



# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

<b>Denominación del título</b>	Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
<b>Menciones / Especialidades</b>	Menciones en "Gestión Urbanística y del Patrimonio" e "Imagen, Símbolo y Creación".
<b>Número de créditos</b>	240
<b>Universidad</b>	Universidad de Extremadura
<b>Centro donde se imparte el título</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Nombre del centro</b>	Facultad de Filosofía y Letras
<b>Menciones/especialidades por centro</b>	---
<b>Modalidad de enseñanza</b>	Presencial



## DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

**0.1. Proceso de elaboración del informe de autoevaluación.** La Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (compuesta en la actualidad por seis profesores del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio – cinco del Área de Historia del Arte, y uno del Área de Geografía Física–, una profesora del Departamento de Historia, un profesor del Departamento de Filología Hispánica, un miembro del Personal de Administración y Servicios, y dos estudiantes de cuarto curso del mencionado Grado), en estrecha coordinación con el Vicerrectorado de Calidad, la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, asumió las tareas de preparación del proceso de acreditación de su título ante la ANECA desde los meses de junio/julio de 2015, una vez recibida la notificación oficial de las autoridades universitarias. Aunque desde entonces ya se venía trabajando en la localización de los principales indicadores y evidencias, la formalización de sus labores fue diseñada y aprobada en la reunión de la Comisión de Calidad de 18/11/2015, y en ellas han participado activamente todos los componentes de la Comisión con el apoyo del profesorado vinculado al título y de responsables de distintos servicios o negociados implicados.

Por tanto, en una etapa inicial, entre junio y noviembre de 2015, se ha procedido principalmente a la recopilación de datos e información pertinente sobre las distintas facetas evaluadas, conforme este material iba estando disponible, para la cumplimentación de las tablas y preparación de los informes y evidencias requeridas. Una segunda fase se ha desarrollado a partir de noviembre, con la ya indicada distribución de tareas para la redacción del informe de autoevaluación, de modo que se han abordado desde este momento el análisis de los datos y la elaboración de los apartados respectivos en sucesivas reuniones convocadas a tal efecto. De este modo, a las reuniones oficiales de la Comisión de Calidad del título que han tenido lugar el 29 de febrero y el 12 de mayo de 2016, deben sumarse otras reuniones informales de trabajo (como las colectivas que tuvieron lugar el 20 de febrero, el 4 de abril y el 9 de mayo, junto con otras muchas mantenidas entre dos o tres miembros de la comisión redactora para resolver aspectos particulares), todas ellas centradas de manera prioritaria en la aportación de ideas y enfoques para la redacción del presente informe de autoevaluación, y en el análisis, interpretación y ponderación del ingente caudal estadístico y de información que había de ser procesada. Se han recogido durante este periodo las consultas hechas a distintos grupos de interés (alumnos, profesores, empleadores, personal de apoyo, etc.), manteniéndose una reunión específica con el profesorado del Área de Historia del Arte el 25 de febrero para solicitar determinados datos e informaciones, procediéndose a su examen y diagnóstico con el fin de incorporar sus conclusiones a la reflexión sobre los diversos apartados del autoinforme. Tomando como base informativa ese material y otros procedentes de fuentes oficiales (la Unidad Técnica de Evaluación (UTEC) de la UEx, así como otros servicios universitarios pertinentes: Unidad de Atención al Estudiante, Servicio de Orientación y Formación Docente, Servicio de Bibliotecas, Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, etc.), el presente informe de autoevaluación es, en buena parte, el resultado de todo esa labor de recopilación y análisis, así como de la coordinación entre los distintos agentes citados. Debemos reseñar en este sentido la eficaz colaboración que ha existido con los Coordinadores de Calidad de los restantes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, que ha resultado fundamental a la hora de distribuir las tareas de localización de los principales datos e indicadores

generales del Centro, válidos por tanto para todos los títulos del mismo.

La última fase de elaboración del autoinforme ha transcurrido desde el 25 de abril, con el proceso de revisión final para armonizar los contenidos –redactados, como hemos indicado, por los distintos miembros de la Comisión–, evitar reiteraciones y asegurar la coherencia interna del documento. El informe de autoevaluación fue aprobado por la Comisión de Calidad del título en la reunión de 12/05/2016, siendo remitida a los responsables del Vicerrectorado de Calidad de la UEx el 16/05/2016 para su oportuna revisión, corrección y aprobación.

Hemos de añadir que la realización del presente informe de autoevaluación ha exigido una importante labor de recopilación de un ingente volumen de datos, y es aquí donde radica una de las principales dificultades con que nos hemos encontrado durante su proceso de elaboración. La necesidad de aportar evidencias que, en algunos casos, se encuentran al margen del ya muy elevado número de indicadores aportados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx, nos ha obligado a dirigirnos personalmente a diferentes entidades de la Universidad de Extremadura (UEx), en especial la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, el Servicio de Orientación y Formación Docente, el Secretariado de Relaciones Internacionales, el Servicio de Bibliotecas, la Unidad de Atención al Estudiante, etc., siendo en ocasiones complejo el camino para poder acceder a los datos solicitados. Por otra parte, se han detectado determinadas divergencias, cuando se han consultado diversas fuentes sobre un mismo indicador, lo que ha obligado a detenidas correcciones y reajustes a la hora de consignar tales datos en las correspondientes tablas.

**0.2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en las Memorias de Verificación, y acciones de mejora realizadas y previstas.** Además de un considerable esfuerzo de recopilación y análisis de información, la elaboración del presente autoinforme nos ha proporcionado la oportunidad de llevar a cabo una reflexión integral y sistemática sobre las diversas dimensiones contempladas, y a poner de relieve nuestras principales debilidades –y también nuestras fortalezas–, de cara a abordar de la manera más eficaz posible la futura mejora de las primeras.

En general, podemos indicar que, en el proceso de implantación y desarrollo del título, se vienen cumpliendo de manera ajustada y muy satisfactoria los contenidos y directrices enunciados tanto en la Memoria Verificada original, como en su posterior modificación durante el curso 2012/13 por adaptación a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, tal y como pretendemos demostrar a lo largo del presente informe de autoevaluación, y, en especial, en la Dimensión 6 de “Resultados”. Pensamos que las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del título consistieron en la adaptación de los métodos, actividades formativas y sistemas de evaluación de la antigua Licenciatura al nuevo sistema desarrollado en el EEES, y en el ajuste de la extensión de los temarios de unas asignaturas en muchos casos anuales a un formato semestral, en las que se producía una drástica reducción del creditaje para la impartición de los temarios, situación que se ha ido normalizando progresivamente a lo largo del Curso. También hemos tenido dificultades a la hora de garantizar a los estudiantes del título unas competencias en una lengua moderna extranjera y en TICs, pues la obtención de las mismas no estaba, a primera vista, completamente definida en el plan de estudios del título, situación que se ha solventado con la implantación de una formación complementaria para suplir tales carencias. Si duda las modificaciones introducidas en la nueva versión de la Memoria Verificada tras el proceso de adaptación indicado permitieron corregir los problemas y deficiencias detectados a lo largo de los primeros años de implantación de la

titulación, e incorporar evidentes mejoras al plan de estudios. Por lo demás, las distintas dificultades y problemas detectados a lo largo de este sexenio, y la eficacia de sus medidas correctoras, resultan muy difíciles de sintetizar en unas líneas, y por ello nos remitimos a los contenidos de las diversas Memorias anuales de Calidad publicadas en la página *web* de la Comisión de Calidad del título en especial apartados 6 (“Cumplimiento del plan de mejora del curso anterior”), 7 (“Debilidades y áreas de mejora detectadas”) y 8 (“Plan de mejora”), y, sobre todo, a los Informes de debilidades y propuestas de mejora, también publicados en nuestra página *web*, en los que se estructura y sintetizan las conclusiones de las citadas Memorias.

En cuanto a las preocupaciones actuales de la Comisión de Calidad del Grado, estas se centran esencialmente en el descenso de diversos indicadores respecto a los valores de cursos anteriores, en especial los referidos a la “tasa de abandono” (que se sitúa en un 44,83%, habiéndose duplicado con respecto a los dos últimos cursos y con respecto a las medias de la Universidad, tras varios cursos en que se había mantenido en unas cifras variables, aunque siempre más razonables), el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004), que, en los dos cursos anteriores, se mantuvo en un 6,25, pero que en el curso 2014/15 ha descendido hasta un 5,00, o el grado de satisfacción de los estudiantes egresados de la titulación, cuya media se sitúa este curso en un 2,65 sobre 5 (5,3 sobre 10), lo que también supone un marcado descenso en la valoración con respecto a los años anteriores (6,18 sobre 10 en el Curso 2013/14, y 7,1 sobre 10 en el curso 2012/13). Su nivel de satisfacción general con la titulación es algo superior, de 3 sobre 5 (6 sobre 10), dato también inferior al alcanzado en el curso anterior, de 3,5 sobre 5.

En lo referido a las futuras acciones de mejora del título, las prioridades de la Comisión de Calidad de Grado, tal y como hemos puesto de manifiesto en la Memoria de Calidad del mismo correspondiente al curso 2014/15, van a centrarse en los siguientes aspectos: 1) racionalización de los tribunales de evaluación del *Trabajo Fin de Grado* con el fin de facilitar la aplicación de los criterios de evaluación comunes establecidos en la guía docente de la asignatura; 2) estímulo de la participación de los distintos colectivos implicados en la titulación en las encuestas oficiales de satisfacción, dada la importancia de la participación de todos los colectivos en estos mecanismos de recogida de información sobre el título a la hora de disponer de las evidencias más completas y objetivas posibles sobre el proceso de implantación de los sistemas de Calidad en la titulación; 3) seguir trabajando en la consolidación de mecanismos eficaces de coordinación vertical y horizontal del profesorado del título a la vista de la reducida valoración de los estudiantes egresados en aspectos como la coordinación del profesorado para evitar solapamientos o duplicidades en los contenidos de las asignaturas, o la distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso, fomentando aún más las reuniones periódicas con los profesores implicados en el Grado y con los delegados/representantes de los estudiantes de los diferentes cursos del mismo; 4) propiciar una mayor participación e implicación activa de los profesores de Historia del Arte en actividades de difusión de la Titulación en centros de Enseñanza Secundaria, en las jornadas de Puertas Abiertas en el Centro, o en la Feria Educativa que organizan anualmente la Universidad y el SOFD; y 5) fomentar una mayor participación de profesorado y alumnado de la titulación en el Plan de Acción Tutorial (PATT).

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**1.1.1.-** La implantación del plan de estudios del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (en adelante GHAPHA), así como la organización de su programa, se adecúan y se corresponden estrictamente con las competencias y objetivos que se establecieron tanto en la Memoria Verificada inicial (aprobada por la ANECA el 04/06/2009), como en la posterior Memoria Verificada modificada tras su adaptación a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, valorada favorablemente por la correspondiente Comisión de Evaluación de la ANECA el 23/09/2013.

Tras responder en mayo de 2009 a las recomendaciones efectuadas por la ANECA a la propuesta inicial presentada por la Universidad de Extremadura (en adelante UEx) para obtener la verificación del presente título (recomendaciones que afectaban en especial a los objetivos, la planificación y las enseñanzas, el personal académico y los resultados previstos), la primera Memoria Verificada, una vez aprobada, se mantuvo vigente durante los primeros cinco años del título (desde el curso 2009/10 hasta el 2013/14). Por su parte, la nueva Memoria Verificada modificada se aplicó por primera vez en el curso académico 2014/15, afectando tan solo a las asignaturas del primer año del Grado. En el curso vigente, 2015/16, las directrices de dicha Memoria modificada se encuentran plenamente extendidas a los cuatro cursos que conforman el Grado, como puede comprobarse en su sistemática aplicación formal y conceptual a todas las guías docentes.

Una vez transcurridos los tres primeros años de implantación del plan de estudios (cursos académicos 2009/10, 2010/11 y 2011/12), el primer informe de seguimiento Monitor del Grado emitido por la ANECA (con fecha 20/09/2012) puso de manifiesto algunas debilidades que debían ser subsanadas, referidas fundamentalmente a la página *web* de presentación del título, a las guías docentes, información relativa a las Prácticas Externas, información sobre la extinción del plan antiguo, movilidad de los estudiantes, procedimientos para procesar reclamaciones..., detectándose, asimismo, la no disponibilidad de algunas evidencias sobre los resultados de la formación (tasas de rendimiento, abandono, eficiencia y graduación), y la inexistencia de propuestas de mejora a la hora de analizar los valores de los indicadores por parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad (en adelante SIGC). Atendiendo a todas estas recomendaciones, y tras el análisis y debate pertinentes (ver Acta de la Comisión 18/12/2012), la Comisión de Calidad del título puso en marcha un plan propio y urgente de mejoras; una excelente ocasión para su implantación y aplicación fue el proceso obligatorio que se puso en marcha de adaptación de la Memoria Verificada inicial a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (curso 2012/13), que posibilitó una detallada revisión de la Memoria Verificada en todos los aspectos que hasta ese momento se habían manifestado como mejorables. Tras los informes de evaluación de la ANECA a este proceso (06/06/2013 y 29/07/2013), y los preceptivos informes de alegaciones, se recibió finalmente el Informe de Evaluación favorable de Modificación del plan de estudios emitido por la ANECA el 23/09/2013. Desde entonces, se procedió a la sistemática adaptación y actualización de las guías docentes y de la información disponible para el alumnado en los distintos lugares *web* en los que ésta se encuentra disponible.

En respuesta, como ya hemos indicado, al primer informe Monitor, la modificación verificada de este título oficial afectó fundamentalmente a cuestiones relativas a la reorganización de las competencias, la reformulación y ampliación del número de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación, incorporando ahora resultados del aprendizaje, la modificación de la Tabla de Convalidaciones entre las asignaturas de Licenciatura y Grado; y, sobre todo, la propuesta de desarrollo de dos itinerarios de intensificación curricular, traducibles en sus correspondientes menciones: "Gestión Urbanística y del Patrimonio" e "Imagen, Símbolo y Creación" (ver documento E01s). Estos itinerarios de intensificación, con las correspondientes menciones, aprobados en la mencionada actualización y modificación del Verifica, se pusieron en marcha en el curso 2014/15.

Con fecha 01/03/2015, la ANECA ha procedido a realizar un nuevo informe Monitor de seguimiento e implantación del Título (tras la previa elaboración del autoinforme realizado por la Comisión de Calidad de la titulación, aprobado el 04/09/2014), ofreciendo una valoración bastante favorable sobre la gestión, los recursos y los resultados de esta titulación. Al mismo tiempo, la Comisión de Evaluación de la ANECA propuso en este segundo informe Monitor algunas recomendaciones de mejora que afectan al título (desajustes detectados en las guías docentes de algunas asignaturas; sugerencias sobre la incorporación de materiales didácticos como referencias bibliográficas virtuales, recursos en línea, materiales del Campus Virtual, etc.; mejora de la información al estudiante sobre cuestiones puntuales; integración de algunos grupos de interés en el SIGC; y atención a algunos desajustes detectados en la evolución de las tasas y datos de matrícula de los estudiantes), pero también a los servicios generales de la Universidad (información pública del título en la página web). La Comisión de Calidad del título procedió a examinar y debatir el informe Monitor, respondiendo a sus recomendaciones en el documento de alegaciones al Informe de seguimiento Monitor nº 2 con fecha 01/03/2015 (ver Acta de la reunión de la Comisión de 25/03/2015); tales recomendaciones, además, han sido puestas en práctica durante el presente curso 2015/16.

Desde la implantación del Grado, todas las guías docentes han mostrado en sus diferentes apartados información completa adaptada rigurosamente a la Memoria Verificada vigente en cada momento: "identificación y características de la asignatura", "competencias básicas, generales, transversales y específicas", "contenidos", "actividades formativas", "sistemas y criterios de evaluación", "bibliografía", "horario de tutorías" y "recomendaciones". A estos apartados, que figuraban desde los primeros modelos de guías docentes, se han ido incorporando otros nuevos por recomendación de la UEx o de la ANECA. Así, en el curso 2011/12 se introdujo el apartado relativo a las "metodologías docentes generales y específicas" de cada asignatura; y, en el presente curso 2015/16, siguiendo las recomendaciones del último Informe de Seguimiento Monitor de la ANECA, se han incorporado los apartados "Resultados de aprendizaje" y "Otros recursos y materiales docentes complementarios".

El plan de estudios en los casi siete cursos de desarrollo del Grado se ajusta plenamente a lo recogido en las dos Memorias Verificadas, como puede comprobarse en las guías docentes correspondientes a este periodo que se ofrecen en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, dentro del apartado de "Información académica", así como en la web específica del GHAPHA.

**1.1.2.-** La organización de las actividades formativas de las asignaturas que conforman el plan de estudios del GHAPHA facilita a los estudiantes la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación



modificada en el curso 2012/13 y, por tanto, no creemos necesario por el momento introducir cambios en la secuenciación de las asignaturas de dicho plan. El Grado contempla en su Memoria Verificada vigente hasta nueve actividades formativas (ver apartado 6.1 en el presente autoinforme), que aparecen especificadas en el apartado "Actividades Formativas" de las respectivas guías docentes de las asignaturas del plan de estudios, ajustadas a un patrón que en su momento fue fijado por la UEx para todas las materias que se impartían en ella, y que agrupa tales actividades en cuatro aspectos: 1. Formación Presencial (que se subdivide a su vez en "Gran Grupo" y "Seminario/Laboratorio"); 2. Actividad de Seguimiento; 3. Formación no Presencial; y 4. Evaluación del conjunto. Asimismo, se especifica el número de temas, y el total de horas asignadas al desarrollo de cada tema y a la realización de la evaluación del conjunto. El total de horas de trabajo del alumno es de 150, y la distribución de las mismas por actividades formativas se efectúa de la siguiente manera: Formación Presencial: 60 h.; según el grado de experimentalidad de la asignatura, las horas de Gran Grupo oscilan entre 60, 45 ó 30, en tanto las horas de Seminario/Laboratorio oscilan entre 30, 15 ó 0. La Actividad de Seguimiento identificada como Tutorías Programadas oscila, según el tipo de asignatura y los requerimientos de los profesores responsables de la misma, entre 1 y 5 h. El Aprendizaje no presencial oscila entre 85 y 89 h, y finalmente la Evaluación del conjunto varía entre las 2 y las 4 h.

La correspondencia entre las actividades formativas fijadas con carácter general por la UEx y las recogidas en la Memoria Verificada vigente de este Grado, dejando a un lado las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, es la siguiente:

- Aprendizaje Presencial. Gran Grupo (Clases teóricas).
- Aprendizaje Presencial. Seminario/Laboratorio (Clases prácticas, seminarios prácticos además de realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo).
- Actividad de seguimiento o Tutorías Programadas (Actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje). Esta actividad también se desarrolla a través de las 6 horas semanales de tutorías de libre acceso que todos los profesores tienen de manera obligatoria.
- Aprendizaje no Presencial (Trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes).
- Evaluación del conjunto (Actividades de evaluación).

En relación con los resultados de formación y de los diferentes indicadores con los que contamos a partir del curso 2011/12 hasta el curso 2014/2015 ("total de estudiantes matriculados", "porcentajes de estudiantes en primera matrícula", "tasas de rendimiento", "porcentajes de suspensos" "porcentajes de no presentados", "tasas de éxito" y "porcentajes de aprobados en primera matrícula"), podemos señalar que en su conjunto son satisfactorios, y se mantienen en una tónica muy parecida a lo largo del periodo analizado. Atendiendo a estos indicadores (que detallamos y valoramos en los criterios 6 "Resultados" y 7 "Indicadores de satisfacción y rendimiento" en el presente informe de autoevaluación), la organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas posibilita a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la mencionada Memoria Verificada. Por otra parte, el número de alumnos matriculados en el GHAPHA de nuevo ingreso se ha mantenido a lo largo de estos años en unos parámetros constantes, con un ligero repunte en los dos últimos cursos. Por todo ello, hasta ahora no ha sido necesario implementar acciones de mejora en la organización del programa formativo a la vista de unos resultados de aprendizaje

positivos y satisfactorios.

**1.1.3.-** El tamaño de los grupos, determinado por las directrices generales de la UEx, se adecúa también a las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas, y contribuye a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, como demuestran las ya mencionadas tasas de rendimiento, tasas de éxito y número de convocatorias medias para aprobar. En el apartado 4.2.2 del presente informe de autoevaluación se analiza la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje poniendo de manifiesto una excelente *ratio* media de 2,61 alumnos por profesor en los 6 años (la *ratio* media de la totalidad de los estudios de Grado de la UEx es de 4,20), que posibilita un óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y el adecuado funcionamiento de las actividades formativas.

**1.1.4.-** En cuanto a la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, esta Comisión entiende que es adecuada y facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título. La secuenciación del plan de estudios del título que fue recogida en la primera Memoria Verificada no sufrió ningún cambio en la Memoria Verificada modificada, por considerar que seguía siendo válida y adecuada. Aún así, en las *Encuestas de satisfacción con la titulación de los profesores y de los estudiantes*, recogidas se comprueba que ambos colectivos tienen una percepción diferente con respecto a este punto. De este modo, si establecemos la media para los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, en el indicador "Estructura del plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)", la encuesta realizada a los alumnos egresados proporcionó una valoración media de 2,86 sobre 5 Por el contrario, la valoración del PDI encuestado para este mismo periodo evaluado es sensiblemente más elevada, de 3,53 sobre 5 de media. En cuanto al indicador "Oferta de asignaturas optativas", la media de la encuesta realizada entre los egresados en los tres cursos arrojó una cifra de 2,63 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados). Entendemos que tal diferencia de valoración se encuentra mediatizada por la existencia de un Título Formativo Conjunto entre el GHAPHA y el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, y, en consecuencia, a la excesiva presencia de asignaturas de Geografía en el título de Historia del Arte.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

- Compl\_01a\_Memoria Verificada original del GHAPHA
- Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA
- Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- EO1a\_Informe de modificaciones y mejora del plan de estudios (21/05/2009)
- EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)
- EO1c\_Informe de Evaluación nº 1 adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (06/06/2013)
- EO1d\_Alegaciones al Informe de Evaluación de 06/06/2013





EO1e\_Informe de Evaluación nº 2 adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (29/07/2013)

EO1f\_Alegaciones al Informe de Evaluación de 29/07/2013

EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO1k\_Alegaciones al segundo Informe de Seguimiento MONITOR de 01/03/2015

EO1l\_Principales recomendaciones de los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA, y su aplicación en acciones de revisión y mejora

EO1m\_Memoria de Calidad GHAPHA 2011/12

EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

EO1p\_Informe de debilidades del título 2011/12

EO1q\_Informe de debilidades del título 2012/13

EO1r\_Informe de debilidades del título 2013/14

Compl\_02e\_Itinerarios de intensificación y menciones del GHAPHA

Compl\_02a\_Acceso a las guías docentes del título (1)

Compl\_02b\_Acceso a las guías docentes del título (2)

Compl\_03a\_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 18/12/2012

Compl\_03b\_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 25/03/2015

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**1.2.1.** La estructura del plan de estudios del GHAPHA está concebida para proporcionar a los egresados una capacitación profesional que les permita incorporarse al mundo laboral fundamentalmente en ámbitos como la docencia y la investigación, pero también en la gestión, custodia, conservación y difusión del patrimonio histórico-artístico. Asimismo, los egresados se encuentran capacitados para acceder a otros contextos profesionales relacionados con el mercado artístico o el mundo de la cultura en general, sectores que, en la sociedad actual, son muy demandados y ofrecen expectativas ocupacionales altas debido al creciente interés social por los temas culturales y del patrimonio histórico-artístico. Esta realidad ofrece nuevas posibilidades al panorama ocupacional del historiador del Arte que sobrepasan con creces las que tradicionalmente le venían siendo asignadas, como son la docencia y la investigación (ver los Perfiles profesionales vinculados al GHAPHA). Teniendo como referencia los objetivos generales del título, y las competencias que en la propuesta del Grado fueron verificadas en 2009 por la ANECA, y ligeramente reajustadas en su modificación de 2012/13, el perfil de los

egresados definió entonces todo el plan de estudios, su planificación, confección y desarrollo.

**1.2.2.** Transcurridos seis años, y con la experiencia acumulada, la Comisión de Calidad que elabora este informe de autoevaluación sigue sosteniendo básicamente el mismo perfil de egreso definido en el plan de estudios inicial, y considera que el Grado es un instrumento útil para capacitar a los egresados en los ámbitos laborales mencionados. Como testimonio de nuestra satisfacción con los resultados de aprendizaje nos remitimos de nuevo a los indicadores reflejados en los apartados de "Resultados" y de "Indicadores de satisfacción y rendimiento", en los criterios 6 y 7 del presente autoinforme). Aunque los egresados adquieren un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico, no podemos obviar que los profesionales formados poseen un perfil básicamente generalista, y que el Grado no constituye un marco cerrado y específico, sino un primer ciclo de enseñanza superior a partir del cual los egresados tienen la posibilidad de adquirir competencias formativas y profesionales de mayor especialización a través de másteres y cursos de posgrado específicos (ver el documento "Estudios a los que da acceso el GHAPHA"). En general, la Comisión de Calidad del título considera que el perfil del egresado definido en el título le capacita para integrarse con éxito en los perfiles profesionales que se recogen en el mencionado apartado de "Salidas profesionales" de la página *web* del Grado.

No estamos en condiciones de evaluar todavía, ni siquiera de manera estimativa, la proyección laboral de nuestros egresados (12 en el curso 2012/13; 13 en el curso 2013/14 y 19 en el 2014/15), a la vista del escaso margen temporal que ha transcurrido desde que se graduara la primera promoción del título. A ello se suman las escasas evidencias disponibles sobre la "inserción laboral" publicadas por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) a partir de un cuestionario en el que se encuesta a los egresados por la satisfacción con la titulación que cursaron. En este sentido, todavía no disponemos de ningún dato referido a los tres últimos cursos académicos sobre la "inserción laboral" de nuestros egresados, por lo que no procede impulsar acciones para mejorar el perfil del egreso hasta no contar con evidencias que posibiliten un análisis riguroso sobre esta cuestión.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl\_01a\_Memoria Verificada original del GHAPHA  
 Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPHA  
 Compl\_02c\_Perfiles profesionales vinculados al GHAPHA  
 Compl\_02d\_Estudios a los que da acceso el GHAPHA

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**1.3.1.** El impulso tanto de la coordinación vertical, que tiene en cuenta a toda la

titulación, como de la horizontal, que implica a todas las materias de un mismo curso dentro del plan de estudios, constituye una de las labores esenciales de las Comisiones de Calidad de los títulos de acuerdo con la *Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación de la UEx*, (aprobada en Junta de Gobierno de 10/04/2013, y revisada el 26/02/2014). Ya desde su creación, este tipo de función ha constituido una permanente preocupación para la Comisión de Calidad del GHAPHA, como se pone de manifiesto desde las primeras Actas de sus reuniones en el curso 2009/10, así como en las sucesivas Memorias anuales de Calidad e Informes de debilidades y propuestas de mejora, que comenzamos a elaborar a partir del curso 2011/12, o en otras Actas de reuniones y documentos que iremos reseñando a lo largo del presente apartado.

En cuanto a la coordinación vertical, ya desde la configuración del plan de estudios con ocasión de la elaboración de la primera Memoria Verificada, se tuvo en cuenta una ordenación conjunta de lo general a lo particular, que comenzara en los primeros cursos con materias básicas transversales y de arte universal, para desarrollar a continuación el módulo de arte español e iberoamericano, y, finalmente, asignaturas más conceptuales o específicas –tutela y gestión del patrimonio, teoría y crítica de arte, materias instrumentales y más especializadas...–, que requirieran del alumno un mayor grado de madurez y de conocimiento de la materia. Recordemos también que en las reuniones de la Comisión de 03/06/2009 y 22/02/2010 se analizaron y establecieron la distribución docente de los módulos y la estimación de la carga docente por asignatura de todos los cursos del Grado; y, en la reunión de 14/02/2011, se analizó el desglose de asignaturas por actividades formativas (ver Actas de las reuniones). En cuanto al solapamiento o reiteración de contenidos, debemos reseñar que, en el año 2010, el Secretario de la Comisión de Calidad del GHAPHA, J. Pablo Blanco Carrasco, obtuvo financiación, dentro de la convocatoria de acciones para la mejora de la calidad docente del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la UEx, para el proyecto denominado “Implementación de proceso de calidad en la Comisión del Título de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico”, que contó con la colaboración de todos los miembros de la Comisión de Calidad del título (ver Acta de la reunión de la Comisión de 28/06/2010 y documento). Tal proyecto, permitió la implementación de una base de datos destinada a introducir y gestionar de manera eficaz la información contenida en las fichas docentes del Grado con el fin de agilizar el acceso a dicha información, y evitar, en la medida de lo posible, solapamientos en los temarios o coincidencias de contenidos o actividades. También en el curso 2009/10 se diseñó en la Facultad de Filosofía y Letras, con el asesoramiento de la Comisión de Calidad del Centro, una encuesta específica de satisfacción docente, para detectar los primeros desajustes en el título (ver Acta de la Comisión con los resultados de 28/06/2010). Además, esta labor de coordinación se ha reforzado: 1) A través de consultas anuales a los delegados de los distintos cursos del Grado por parte de los estudiantes que forman parte de la Comisión con el fin de detectar tales cuestiones, como queda reflejado en las cuatro Memorias anuales de Calidad, y en los correspondientes Informes de debilidades; 2) con la sistemática revisión de las guías docentes del título que se lleva a cabo al final del curso, solventando las incidencias detectadas mediante contacto directo del Coordinador de la Comisión con los profesores implicados, con el fin de buscar siempre soluciones consensuadas (ver Actas de reuniones de la Comisión de 25/05/2009; 28/06/2009; 28/06/2010; 30/09/2012; 02/07/2012; 03/07/2013; 07/07/2014 y 30/06/2015). Este proceso ha permitido solventar a lo largo de estos cursos los principales conflictos detectados. 3) Por último, durante el proceso de adaptación de la Memoria Verificada a la Aplicación de Oficialización de



Títulos Universitarios durante el curso 2012/13, se aprovechó para ajustar de manera más precisa los descriptores de las asignaturas, y delimitar por tanto mejor sus contenidos (ver Acta de la reunión de 19/11/2012). Pueden considerarse indicadores de los resultados obtenidos los índices de la *Encuesta de satisfacción con la titulación* del GHAPHA por parte de los estudiantes egresados: como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, el indicador "Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas" ha obtenido una valoración media de 2,56 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

Como acabamos de indicar, nuestra Comisión de Calidad ha prestado una atención preferente a la elaboración y contenidos de las guías docentes de las asignaturas del título. Siguiendo una práctica propia de nuestra Comisión desde el comienzo de su funcionamiento, ésta se ha ocupado de cumplimentar en todas las guías docentes del título, y en las sucesivas modificaciones y versiones de las mismas, los apartados generales que debían adaptarse a la estructura y contenidos de la Memoria Verificada vigente, con el fin de evitar así posibles confusiones que tuvieran que revisarse y corregirse con posterioridad a la elaboración de estas guías, y obtener la mayor unidad y homogeneidad posible de criterios, lo que sin duda ha contribuido a una más eficaz coordinación de las actividades formativas. Como ya se ha indicado, al final de cada curso la Comisión de Calidad del título lleva a cabo una minuciosa y rigurosa labor de revisión de las guías docentes correspondientes al curso siguiente, en especial los temarios de asignaturas afines entre sí; el Secretario de la Comisión toma nota de las distintas observaciones y recomendaciones que se van haciendo, en su caso, sobre las respectivas fichas, que son remitidas individual y confidencialmente a cada profesor responsable por correo electrónico, o, en el caso de que tales observaciones afecten a una materia con varios docentes, o a más de una guía, el Coordinador de la Comisión se ha reunido con los profesores implicados con el fin de lograr una solución de consenso. Ya en las reuniones de la Comisión de Calidad del título de 13/09/2010 y 02/07/2012 se establecieron diversos criterios comunes para la elaboración de las guías docentes, siempre consensuados con la Comisión de Calidad del Centro, y, el 16/09/2013 (atendiendo a la demanda de la propia Comisión sobre la necesidad de celebrar reuniones de coordinación, ver Acta de 23/07/2013), tuvo lugar una primera reunión de coordinación docente con todos los profesores que imparten docencia en el Grado sobre las "Distintas observaciones y recomendaciones de cara a la elaboración y coordinación de las guías docentes de la titulación", como primer intento de coordinar los criterios de manera conjunta, que resultó de gran utilidad a pesar de la escasa asistencia de profesores; meses más tarde, el 02/04/2014, se elaboraron y aprobaron en una reunión del Área de Historia del Arte la guía docente para la asignatura *Trabajo Fin de Grado*, y el establecimiento de un baremo con criterios de evaluación común para todos los tribunales. Finalmente, en la reunión de coordinación docente que tuvo lugar el 4 de mayo de 2015 con los profesores del Área de Historia del Arte, en el primer punto del orden del día se abordaron unas instrucciones generales para la adaptación de las guías docentes del GHAPHA a las modificaciones y novedades incorporadas a la nueva Memoria Verificada (ver Actas de las tres reuniones de coordinación docente).

En lo referente a los mecanismos de coordinación horizontal, durante los primeros cursos del Grado se abordó la cuestión a través de la detección y propuestas de soluciones específicas para los distintos problemas o deficiencias detectados, fundamentalmente gracias al proceso de reflexión sobre el funcionamiento del título que se abre con ocasión de la elaboración de la Memoria Anual de Calidad del título (que, en nuestro caso, venimos elaborando desde el curso 2011/12), con la

mencionada revisión de las guías docentes, o a través del contacto con los distintos grupos de interés implicados en el Grado (profesores, alumnos, PAS, Consejo de alumnos del Centro...). La resolución de estos problemas se ha venido gestionando mediante reuniones particulares del Coordinador de la Comisión con las personas implicadas, o a través de correos electrónicos, ya sean personales o colectivos. Sin embargo, la reiteración de algunas de estas deficiencias año tras año, hacía cada vez más necesaria la convocatoria de reuniones de carácter general con los profesores del título, ya fuera de manera general o por cursos (ver especialmente Acta de la reunión de la Comisión de Calidad de 23/07/2013), con el fin de poner en común estas problemáticas, y buscar soluciones conjuntas más allá de las propuestas de mejora aprobadas e implementadas desde la Comisión de Calidad del título. Como hemos indicado, además de las reuniones del 16/09/2013 sobre elaboración y coordinación de las guías docentes, o de 02/04/2014 sobre la valoración de los Trabajos Fin de Grado, se convocó la reunión de Coordinación Docente con los profesores del Área de Historia del Arte el 04/05/2015, donde, como segundo punto del orden del día, se llevó a cabo una puesta en común y propuestas de solución sobre las principales deficiencias detectadas en el GHAPHA relativas a la coordinación horizontal y vertical del título. Allí se abordaron, entre otras, cuestiones como los tribunales de TFG, la coincidencia horaria de actividades formativas, la coincidencia horaria de asignaturas optativas, los contenidos de las Tutorías Programadas, el encargo de trabajos, lecturas y tareas no presenciales, el ajuste de los contenidos de las asignaturas a las horas disponibles, la accesibilidad a la información del título en la página *web* de la Comisión de Calidad del Título, la información sobre los itinerarios de intensificación y menciones del título, o el exceso de asignaturas comunes de Geografía a consecuencia del Plan Conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Pueden considerarse sintomáticas de los buenos resultados obtenidos las cifras de la *Encuesta de satisfacción con la titulación* por parte del PDI para los tres cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, en los que se ha obtenido una satisfactoria media para el indicador "Coordinación entre los profesores del título" de 3,53 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

Otra cuestión a la que ha estado muy atenta esta Comisión de Calidad ha sido al problema de la coincidencia horaria de asignaturas optativas del título, cuestión que se viene detectando desde la implantación de cuarto curso del Grado, durante el curso 2013/14. Aunque la Comisión de Calidad transmitió a los alumnos unos itinerarios recomendables de asignaturas optativas para evitar coincidencias, este problema debía ser contemplado fundamentalmente por parte de los responsables del Centro, o, al menos, publicarse los horarios antes de la matrícula para que los alumnos no se encuentren con las coincidencias una vez que se han matriculado. Sin duda son estas irregularidades en la distribución horaria de las asignaturas optativas del Título lo que ha causado una escasa valoración por parte de los alumnos egresados hacia apartados como "Oferta de asignaturas optativas" o "Configuración de horarios de clases".

Por otra parte, en las asignaturas impartidas por dos profesores o más, existe un Coordinador de la asignatura, el cual es el responsable de reunirse de forma periódica con los demás profesores de la materia para organizar la docencia de la misma. El nombre del Coordinador aparece siempre indicado en la guía docente (ver página *web* de Filosofía y Letras: "Planes docentes").

**1.3.2.** En cuanto a los mecanismos de coordinación entre actividades formativas teóricas y prácticas, ya en las reuniones de la Comisión de Calidad del título de

22/02/2010 y 14/02/2011, con ocasión del análisis y establecimiento de la distribución docente de los módulos y la estimación de la carga docente por asignatura de todos los cursos del Grado, se estableció el porcentaje de practicidad (esto es, de horas de Seminario/Laboratorio) de las distintas asignaturas del título de acuerdo con unos criterios establecidos por la UEx para todos los Grados. Para las asignaturas que incluyen actividades formativas tanto de carácter teórico como de carácter práctico, en los casos en los que dichas asignaturas están a cargo de un solo profesor (lo que suele ser lo más habitual), no existe, por razones obvias, problema alguno de coordinación entre la teoría y la práctica, ya que la duración y las actividades formativas están determinadas en la guía docente, que ha sido previamente supervisada y aprobada por la Comisión de Calidad del título; por su parte, en los casos en los que las asignaturas están a cargo de más de un profesor, el Coordinador de la asignatura es el encargado de garantizar la adecuada coordinación entre ambas actividades formativas.

En cuanto a los resultados obtenidos la *Encuesta de satisfacción con la titulación* del Grado por parte de los estudiantes egresados, debemos indicar que, como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, el indicador "Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las cuatro asignaturas" ha obtenido una valoración media de 2,86 sobre 5. Por su parte, el indicador "Actividades de formación complementarias" ha alcanzado una elevada media de 3,36 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

**1.3.3.** Como indicamos igualmente en el punto 5.5 del presente informe de autoevaluación, las Prácticas Externas del GHAPHA es una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre de cuarto curso del Grado. Para su regulación, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta, desde el curso 2011/12, con una Comisión de Prácticas Externas, responsable de la elaboración de un *Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras*, aprobado en Junta de Centro en el curso 2012/13, y modificado en el curso 2014/15 (ver. página web de la Facultad de Filosofía y letras: Prácticas externas: "Actas Comisión de Prácticas de 25/04/2012; 19/09/2012 y 20/09/2014"), y de una serie de documentos-guía (*Guía del tutor de la Empresa*, *Guía del alumno* y *Guía del tutor universitario*), accesibles en la página web de la facultad (en el enlace "Prácticas Externas"), que son remitidos en su momento a cada uno de los agentes implicados en las Prácticas. De acuerdo con el art. 1.2 del citado *Reglamento*, dicha Comisión de Prácticas Externas está formada por un responsable propuesto por el Decano, y, al menos, un representante de cada uno de los Grados que se imparten en el Centro, designado por la Comisión de Calidad, en nuestro caso un profesor del Área de Historia del Arte con reconocida experiencia en este tipo de actividades. Este representante ejerce de enlace con los alumnos del Grado, siendo el encargado de proponer el número de plazas ofertadas, las fechas de realización, el nombre de la empresa o institución y localidad en que se ubique, la persona de contacto en la empresa o institución y el tutor académico que supervisará las prácticas de los alumnos (ver página web de la Facultad de Filosofía y letras: Prácticas externas: "Nuevo Reglamento de Prácticas Externas"). Las Prácticas Externas de los alumnos del GHAPHA se planifican cada curso académico de acuerdo con el Centro, con las normas que rigen las mismas (el mencionado *Reglamento*) y con las instituciones receptoras del alumnado. De este modo, antes de la incorporación del alumno, el profesor responsable de las Prácticas Externas del Grado contacta con el tutor de la empresa o institución para acordar el plan de trabajo del estudiante, el calendario y el horario, y durante la realización de las Prácticas se hace un seguimiento del alumno tanto por parte del tutor académico como del tutor de la empresa/institución,



quien emite un informe acerca de la labor desempeñada por el alumno que servirá, junto con la lectura de la memoria final, para llevar a cabo la valoración del mismo. Los criterios de dicha evaluación están especificados en la guía docente de la asignatura.

De acuerdo con los índices de satisfacción con la titulación de los estudiantes egresados, hemos de reseñar que, como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, el indicador "Oferta de Prácticas Externas" alcanza una valoración media de 2,9 sobre 5. Por su parte, el indicador "Organización de Prácticas Externas" obtiene una media de 2,8 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados)

**1.3.4.** El plan de estudios del GHAPHA fue diseñado de acuerdo a un Plan Formativo Conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, lo que supone que ambos títulos comparten una serie de créditos en asignaturas obligatorias y optativas, que se establecieron buscando su interés común para alumnos de ambas titulaciones. De este modo, los estudiantes el GHAPHA deben cursar 30 créditos de asignaturas de Geografía (incluidas dentro de los módulos de Formación Básica y Complementaria), y, al mismo tiempo, cuentan con la posibilidad de cursar dos asignaturas optativas del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio ("Planeamiento Urbanístico" y "Turismo y Patrimonio"), y una tercera compartida por docentes de Geografía e Historia del Arte ("Gestión del Patrimonio Cultural"). El desarrollo de este Plan Formativo Conjunto obligó, tanto durante la elaboración de la Memoria Verificada Original en el año 2008, como con ocasión de su modificación del curso 2012/13, a una continua coordinación, estableciéndose un profesor que perteneciera a ambas Comisiones para ejercer de enlace permanente; del mismo modo, la existencia de este Plan Formativo Conjunto obliga a un permanente contacto entre los responsables de calidad de ambos títulos, con el fin de mantener unos similares criterios en las guías docentes compartidas, y en velar porque los criterios de unas (por ejemplo, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de formación...) no colisionen con los criterios de las otras en la Memoria Verificada.

**1.3.5** En general, la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas parece adecuada, permitiéndole alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura, según ponen de manifiesto las tasas de rendimiento, de éxito, de no presentados y de convocatorias medias para aprobar relativas a todas y cada una de las asignaturas de los cuatro cursos del Grado. De este modo, tras los bajos indicadores detectados en primer curso del Grado entre los cursos 2009/10 y 2010/11, sobre todo en las tasas de rendimiento y éxito, las cifras se reajustaron al alza con el curso 2011/12, a partir del cual los índices alejados de la media se producirán en momentos muy puntuales, y respondiendo a circunstancias muy concretas y analizadas en cada caso por la Comisión de Calidad, como se pone de manifiesto en el análisis de indicadores en las Memorias anuales de Calidad.

Recurriendo de nuevo como referente a las cifras obtenidas a partir de la *Encuesta de satisfacción con la titulación* como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, en el apartado referente a los estudiantes egresados, el indicador "Volumen de trabajo exigido" ha obtenido una valoración media de 3,63 sobre 5. Por su parte, el indicador "Distribución de tareas a lo largo del curso", la media resultante es de 2,56 sobre 5. Si nos centramos ahora en la encuesta de satisfacción del PDI, la media de los tres cursos en el indicador "Carga de trabajo exigida a los alumnos" es de 3,6 sobre 5. En lo referido a la "Extensión de los temarios de las asignaturas", los estudiantes egresados indican, para los tres años evaluados, una media de 2,73



sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	A <b>B</b> C D
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
EO2a_Acta reunión de coordinación docente (16/09/2013) EO2b_Acta reunión de coordinación docente (02/04/2014) EO2c_Acta reunión de coordinación docente (04/05/2015) EO2d_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 25/05/2009 EO2e_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 03/06/2009 EO2f_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 22/02/2010 EO2g_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 28/06/2010 EO2h_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 13/09/2010 EO2i_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 14/02/2011 EO2j_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 30/09/2011 EO2k_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 02/07/2012 EO2l_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 19/11/2012 EO2m_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 03/07/2013 EO2n_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 23/07/2013 EO2ñ_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 07/07/2014 EO2o_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 30/06/2015 EO2p_Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación de la UEx EO1m_Memoria de Calidad GHAPHA 2011/12 EO1n_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13 EO1ñ_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14 EO1o_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15 EO1p_Informe de debilidades del título 2011/12 EO1q_Informe de debilidades del título 2012/13 EO1r_Informe de debilidades del título 2013/14 EO15b_Guía docente de Prácticas Externas para el Curso 2014/15	

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<b>1.4.1.</b> El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en el GHAPHA no supera, en ningún caso, lo aprobado en la Memoria de Verificación. Dicha

Memoria, en su última versión modificada, establece un máximo de 40 alumnos matriculados de nuevo ingreso, siendo la media en los últimos seis cursos de 33,16 (82,91%), sin que se haya superado en ningún curso académico la cifra de 40 (su número ha oscilado entre los 30 y los 36 alumnos; ver Tabla 4 y última versión de la Memoria Verificada).

**1.4.2.** El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos, y se adecúan a la legislación vigente. En la página *web* del GHAPHA, concretamente en el apartado "Perfil de ingreso", aparece publicado el "Perfil de Ingreso recomendado" (ajustado a la última versión de la Memoria Verificada). En dicho apartado de la página *web* se encuentran también los "Requisitos de acceso" y los "Criterios de admisión", ajustados igualmente a la normativa vigente. Se incluye, asimismo, en dicha página un enlace al "Servicio de Acceso y gestión de estudios de Grado" de la Universidad de Extremadura, con el fin de facilitar la oportuna información a los estudiantes en todo lo relativo al ingreso a la universidad (ver página *web* del GHAPHA: "Perfil de ingreso"). En otro orden de cosas, los indicadores de resultados del título son, en general, positivos (ver Tabla 4), por lo que no ha sido necesario analizar la adecuación o no de los criterios de admisión, dado que parece claro que tales criterios vigentes permiten que los estudiantes presenten el perfil de ingreso adecuado para iniciar y superar con éxito los estudios en Historia del Arte.

**1.4.3.** Para el acceso al GHAPHA no se requiere la realización de ningún tipo de prueba específica: basta cumplir con los requisitos de acceso generales contemplados en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de las universidades españolas (ver página *web* del GHAPHA: Perfil de ingreso: "Requisitos de acceso" y "Criterios de admisión"). Por ello mismo no existen criterios de valoración de méritos, ni órgano alguno encargado de llevar a cabo el proceso de admisión mediante la organización de pruebas especiales. Por lo demás, en el GHAPHA no se cursan "complementos de formación".

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título"

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO3a\_Requisitos de acceso para estudiantes del GHAPHA

EO3b\_Criterios de admisión para estudiantes del GHAPHA

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las normativas de la UEx más estrechamente relacionadas con la progresión y el rendimiento académico del estudiante son las siguientes:

**1.5.1.** La UEx cuenta con una *Normativa de Progreso y Permanencia* (DOE

21/01/2010). Dicha normativa regula la existencia de una "Comisión de permanencia" cuya función es evaluar, a petición del estudiante que no puede continuar los estudios, las circunstancias especiales que han rodeado su bajo rendimiento académico y adoptar las disposiciones que en el ámbito de la permanencia juzgue pertinentes como garantía para los alumnos. La normativa de permanencia establece en 60 el número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo (30 a tiempo parcial), y en 72 el número máximo (78 en el caso de que alguno de esos créditos sean Prácticas Externas o Trabajo Fin de Grado). Como puede observarse por el cociente general –orientativo– de créditos matriculados (OBIN\_PA-006) entre alumnos matriculados (OBIN\_PA-004), extraído del Observatorio de Indicadores de la UEx, que arroja una media de 59,775 de créditos por alumno entre 2009 y 2015, hasta el momento, en general, los estudiantes no se matriculan de un número de créditos significativamente mayor ni menor de los de un curso estándar (60 créditos). El número mínimo de créditos matriculados no provoca un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios en el GHAPHA: 4,28 años de media de los cursos 2013/14 y 2014/15 (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad: "Observatorio de indicadores de la UEx", OBIN\_RA-005). Por lo demás, la *Normativa de Progreso y Permanencia* exige a los estudiantes de nuevo ingreso aprobar al menos una de las asignaturas matriculadas, y no permite que se matriculen de créditos de primera matrícula, si no se matriculan, al menos, del 50% de los créditos suspensos de su expediente. Esta normativa no permitía tampoco la matrícula simultánea en cursos separados por más de dos años, hasta que el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, por resolución de 18/09/2014, estableció esta posibilidad para aquellos estudiantes a los que faltase un máximo de 78 créditos, para facilitarles así la finalización de sus estudios en un curso académico. En esta línea, el estudiante dispone, además, de 6 convocatorias por asignatura, más una extraordinaria si le falta menos del 25% de los créditos para terminar la titulación.

**1.5.2.** La UEx dispone igualmente de una *Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos* para los estudios de Grado (DOE 26/03/2012), recogida en la última versión de la Memoria Verificada, publicada en la página *web* del GHAPHA (dicha normativa sustituye a la anterior, aprobada el 17/10/2008, que estaba recogida en la Memoria Verificada originaria). Hasta muy recientemente el reconocimiento de créditos ha venido siendo gestionado por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras siguiendo los criterios prescritos en la normativa de la Universidad de Extremadura (cap. II, arts. 3, 4 y 5; y cap. IV, arts. 13 y 14); pero, a partir de septiembre de 2015 dicha labor, de acuerdo con la normativa oficial, se encuentra a cargo ya de la Comisión de Calidad de Centro, siguiendo del mismo modo los criterios establecidos en la normativa de la UEx y en la Memoria Verificada del Grado. Concretamente, el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, en títulos propios y por acreditación de experiencia laboral y profesional es de un máximo de 36, según se establece en la última versión de la Memoria Verificada. Por su parte, para el reconocimiento de créditos y la adaptación de los estudiantes de la antigua Licenciatura o de otros títulos universitarios oficiales al nuevo plan de estudio del GHAPHA se tiene en cuenta la tabla de correspondencias entre las asignaturas de la antigua Licenciatura y el nuevo Grado que aparece recogida en la última versión de la Memoria Verificada, así como en la página *web* del GHAPHA (apartado "Reconocimiento de créditos").

Asimismo, se ofrece la posibilidad de reconocimientos automáticos entre Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

Por su parte, para las convalidaciones entre los diferentes Grados, en el caso de que no exista una correspondencia exacta de asignaturas en dichas tablas, se solicita informe sobre la misma al Departamento del cual depende.

El reconocimiento de créditos, durante los cursos de vigencia del Grado, se ha ajustado a lo establecido por la Normativa de Reconocimiento de créditos de la UEx y, en su caso, por lo recogido en las tablas de reconocimientos de créditos aludidas. En cuanto a los estudiantes que han convalidado créditos no se han apreciado carencias significativas o resultados anómalos ni en su actividad docente ni en los resultados finales, por lo que no se ha sentido la necesidad de realizar estudios concretos sobre la normativa o el sistema de reconocimiento de créditos.

**1.5.3.** Respecto al análisis de las asignaturas (de origen y de destino) de los estudiantes a los que se les ha aplicado el reconocimiento de créditos durante los cursos de vigencia del Grado, tan solo contamos con datos significativos sobre las asignaturas de destino para el curso 2013/14 (no disponemos de ese dato para el resto de los cursos evaluados); la detenida revisión de los reconocimientos que se llevaron a cabo en dicho curso, evidencia que estos se ajustan estrictamente a lo establecido por la *Normativa* de reconocimiento de créditos de la UEx y, en su caso, por lo recogido en la tabla de reconocimientos de créditos recogida en la última versión de la Memoria Verificada.

**1.5.4.** Aunque no se ha realizado un estudio concreto de los diferentes indicadores de resultados de los estudiantes a los que se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios, enseñanzas superiores no universitarias, títulos propios o experiencia laboral, no se ha observado que dichos estudiantes hayan tenido dificultades especiales para seguir el programa formativo debido a posibles lagunas formativas como consecuencia de haberseles reconocido, sin cursarlas, determinadas asignaturas del plan de estudios; al contrario, puede decirse que dichos estudiantes han alcanzado las competencias adecuadas y han tenido resultados académicos similares al resto. Por ello, no se ha sentido la necesidad de realizar un estudio sobre la adecuación de los reconocimientos efectuados.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA  
 Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título"  
 EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA  
 EO4a\_Listado de estudiantes del GHAPHA que han obtenido reconocimiento de créditos  
 Compl\_04a\_Normativa de Progreso y Permanencia en la Universidad de Extremadura  
 Compl\_04b\_Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos  
 Compl\_04c\_Tabla de reconocimiento de créditos entre Licenciatura de Historia del Arte y el GHAPHA  
 Compl\_04d\_Tabla de reconocimientos automáticos entre Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx  
 Compl\_04e\_Normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### **2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En relación con la exigencia de información actualizada sobre el Grado y todas sus dimensiones y perfiles, cabe señalar que, al margen de los textos impresos disponibles (en especial la *Guía de Acceso* a la UEx anualmente actualizada en versión impresa y telemática), existen dos grandes plataformas de información siempre accesibles y abiertas al público en la red:

- El portal de la UEx, con acceso a la página con los estudios de Grado desarrollados en su seno (pestaña "Estudiar en la UEx", subpestaña "Estudios oficiales: Titulaciones cde Grado"), que informa sobre todos los pormenores del título de manera completa y eficiente en el apartado correspondiente;

- El portal de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx con acceso a las páginas *web* de las Comisiones de Calidad de los Grados, que incorpora la página propia de la Comisión de Calidad del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico dentro del SIGC de la UEx y de la Facultad de Filosofía y Letras.

En lo que respecta a la información específica de nuestra titulación, y, como resulta fácilmente comprobable, tanto la página *web* de la Comisión de Calidad del título, como la página *web* del GHAPHA ofrecen una información amplia, adecuada y actualizada sobre las características del plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. Es el testimonio de un esfuerzo continuado por parte de esta Comisión de revisar, actualizar e incrementar toda la documentación disponible en ambas plataformas *web*, lo que puede comprobarse especialmente en la pestaña "Informes" (donde figuran todos los informes de evaluación y seguimiento del título emitidos por ANECA, y los correspondientes escritos de alegaciones), la de "Indicadores" (con un extenso documento actualizado que recoge todos los datos desde la implantación del título), o la de "Otros documentos", con hasta 28 subpestañas con información relevante para los distintos grupos de interés, y diversas normativas actualizadas. A continuación, detallaremos la disponibilidad y accesibilidad de sus principales documentos e informes.

**2.1.1.** La Memoria Verificada originaria está publicada en la página *web* de la Comisión de Calidad de la titulación (apartado "Otros documentos"). Por su parte, la última versión de la Memoria Verificada está publicada en el mismo lugar, así como en la Página *web* del GHAPHA (apartado "Datos de interés").

**2.1.2.** El Informe final favorable de evaluación para la verificación del título por parte de la ANECA (04/06/2009), así como el Informe favorable de modificaciones del título (23/09/2013), se encuentran publicados en la página *web* de la Comisión de Calidad del título (pestaña "Informes") así como en la página *web* del GHAPHA (apartado "Datos de interés").

**2.1.3.** Los dos Informes de Seguimiento del título del programa MONITOR realizados por ANECA (20/09/2012 y 01/03/2015) se encuentran igualmente publicados en la página *web* de la Comisión de Calidad del título (pestaña "Informes") así como en la página *web* del GHAPHA (apartado "Datos de interés").



**2.1.4.** El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) está publicado en la página *web* del GHAPHA (apartado “Datos de interés”).

**2.1.5.** El enlace al Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título (SGIC), donde figuran los responsables del mismo, así como los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha por parte de la Comisión de Calidad del GHAPHA, está publicado en la página *web* del GHAPHA (apartado “Datos de interés”).

En definitiva, toda la información relativa a las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación, está actualizada y es completamente accesible desde la página *web* del título. Por lo demás, aparte de la información ya señalada, en el mencionado apartado “Datos de interés” de la página *web* del título aparece también lo siguiente: BOE del plan de estudios y del carácter oficial del título, Resolución de verificación del Consejo de Universidades, Decreto de implantación del título, Número de plazas de nuevo ingreso e Histórico de notas de corte.

**2.1.6.** La información relativa a los indicadores de rendimiento del título (tasas de rendimiento, éxito, abandono, graduación, eficiencia, convocatorias medias para aprobar, duración media de los estudios, etc.) está publicada en la página *web* de la Comisión de Calidad de la titulación (apartado “Indicadores”). Por su parte, la información relativa al grado de satisfacción de los diferentes colectivos (estudiantes, profesores y P.A.S.) se encuentra disponible también en la página *web* de la Comisión de Calidad de la titulación, en el apartado “Memoria de Calidad” (ver las memorias anuales de Calidad correspondientes a los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15). Finalmente, los datos sobre “Inserción Laboral”, aparecen publicados en la Página Web del Vicerrectorado de Calidad: Unidad Técnica de evaluación y calidad: “Estadísticas e Indicadores universitarios”, si bien tales datos se refieren a la Licenciatura en Historia del Arte, debido a que la UTEC realiza la encuestas a los egresados una vez transcurridos tres cursos académicos desde la finalización de los estudios, por lo que aún no es posible contar con los datos de inserción laboral de los egresados del GHAPHA.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

EO1h\_ Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_ Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_ Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO5a\_ Página *web* del GHAPA

EO5b\_ Página *web* de la Comisión de Calidad de la Titulación

EO1n\_ Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_ Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_ Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

**2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**2.2.1.** La información sobre el "Perfil de Ingreso recomendado", sobre las "Vías de acceso" al título y sobre los "criterios de admisión" está publicada en la página *web* del GHAPHA (apartado "Perfil de ingreso"). En dicha página existe, asimismo, un enlace al "Servicio de Acceso y gestión de estudios de Grado" de la UEx, con el fin de facilitar la oportuna información a los estudiantes sobre todo lo relativo al ingreso en la Universidad.

**2.2.2.** La información sobre la "Estructura del plan de estudios", con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la modalidad de impartición y el calendario de implantación está publicada en la página *web* del GHAPHA (apartado "Datos de interés": *BOE del plan de estudios*); además, de manera muy sintética, se encuentra también publicada en el apartado de "Presentación" de esa misma página (enlace "Estructura del plan de estudios"). Por último, también dentro de la página *web* de la Comisión de Calidad del título, bajo la pestaña "Otros documentos", tanto en la Memoria Verificada vigente, como en la subpestaña "Plan de estudios".

**2.2.3.** La información sobre el "Perfil de egreso" (entendido como los posibles ámbitos de desempeño profesional del egresado), así como las "vías académicas" o estudios a las que da acceso el título, se encuentran publicados en la página *web* del GHAPHA (apartado "Salidas profesionales"). En lo que se refiere, concretamente, al segundo aspecto, en el mismo sitio se ofrece información específica sobre los varios estudios de Máster ofertados por la UEx.

**2.2.4.** La información sobre las "Competencias" (básicas, generales, transversales y específicas) que alcanzará el estudiante con el título están disponibles y son fácilmente accesibles a través de la página *web* del título (apartado "Competencias"), y de la página *web* de la Comisión de Calidad de la Titulación, bajo la pestaña "Otros documentos", subpestaña "Competencias adquiridas". Dichas competencias se corresponden a las que aparecen en la última versión de la Memoria Verificada.

**2.2.5.** El título de GHAPHA no conduce, en sí mismo, a ninguna profesión regulada, si bien permite acceder al Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, el cual sí habilita para una profesión regulada en todo el territorio español: la de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En la página *web* de dicho Máster de la UEx (ver página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx. "Titulaciones: Postgrado"), aparece especificado claramente tal extremo, y se introduce un enlace a la orden que regula dichos estudios de Máster.

**2.2.6.** En la página *web* del GHAPHA (apartado "Salidas Profesionales") se especifica claramente que "el título de Graduado/a en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico no tiene atribuciones profesionales".

**2.2.7.** La información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas se encuentra en la página *web* del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo: "Unidad de Atención al Estudiante", cuya función es velar por la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación curricular de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

**2.2.8.** La información relativa a diversas normativas de la UEx o de la Facultad de Filosofía y Letras (*Normativa de progreso y permanencia de estudiantes, Normativa*

*de simultaneidad de estudios, Normativa de coincidencia de exámenes y Normativa de simultaneidad de estudios, Normativa de Programas de Movilidad, Normativa de Trabajos Fin de Grado*) se encuentra publicada en la página web de la Comisión de Calidad del título (apartado "Otros documentos").

En definitiva, la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, así como de otros colectivos identificados como posibles interesados en el título (empleadores, padres de alumnos, profesores, administraciones educativas, etc.), es, en general, fácilmente accesible gracias a la página web de la titulación, a través de la cual se puede acceder también (a partir del enlace al *Sistema de Garantía Interna de Calidad* inserto en el apartado "Datos de interés") a la información, también muy completa y relevante, contenida en la página web de la Comisión de Calidad de la titulación. Por lo demás, como mecanismo para valorar la accesibilidad y la adecuación de la información a las demandas de los diferentes grupos de interés, han sido fundamentales las recomendaciones de los dos Informes de seguimiento Monitor de ANECA, que han contribuido de manera efectiva a mejorar la información disponible sobre el título. Así, en contraste con las indicaciones del primer Informe de seguimiento Monitor (20/09/2012), que ponía en evidencia la casi total ausencia de contenidos en la página web del título, en el segundo Informe de Seguimiento Monitor (01/03/2015), tan solo se echan en falta en la página web del título los contenidos informativos en la pestaña de "Presentación" del título, y ciertas deficiencias en cuanto a los enlaces a ciertas normativas, todo ello oportunamente subsanado a día de hoy. Por lo demás, periódicamente se ha procedido a la actualización y a la ampliación de la información sobre los diversos aspectos del título, a fin de adecuarlas en todo momento a las demandas de los diferentes grupos de interés, de tal manera que en la actualidad toda la información relevante se encuentra accesible, bien a través de las páginas web del Grado, bien a través de la plataforma de la Comisión de Calidad del título. Un segundo mecanismo para valorar la accesibilidad y adecuación de la información es la *Encuesta de satisfacción con la titulación* para los alumnos egresados, uno de cuyos indicadores se refiere a la "Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)", que alcanza, como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15 un valor de 3,1 sobre 5; respecto al PDI, la misma pregunta para el mismo trienio indicado arroja una cifra media de 3,43 sobre 5 (ver Memoria de Calidad del título en los cursos indicados).

Aparte de estos medios telemáticos, hemos de poner de manifiesto que, con el fin de hacer presente el formato y el contenido del Grado a todos los niveles posibles, la Comisión de Calidad del título, en coordinación con el Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio, ha estado promoviendo diversas actividades e iniciativas. Entre ellas podemos señalar las siguientes:

- Intensificar la presencia y actuación en las Ferias Educativas organizadas por el SIAA que anualmente se realizan en ambas provincias de la Comunidad extremeña (en las ciudades de Cáceres y Badajoz, principalmente), para asegurar la plena operatividad divulgativa del título en ellas, como parte singularizada dentro del equipo de la Facultad de Filosofía y Letras

- Aprovechar con mayor intensidad las Jornadas de Puertas Abiertas anualmente convocadas por la Facultad de Filosofía y Letras para asegurar la presencia de una representación cualificada del Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio en la mesa correspondiente del vestíbulo central del edificio de la Facultad, a fin de poder atender convenientemente las consultas, preguntas y observaciones de todos los alumnos y profesores del ámbito de la enseñanza secundaria que a ellas acuden para

informarse de los estudios humanísticos existentes en la UEx.

- Potenciar la presencia y participación de los profesores del Grado en las Jornadas "Soy de Letras" organizadas en la ciudad de Cáceres por la Facultad de Filosofía y Letras con motivo de la festividad del patrono San Isidoro de Sevilla en abril de cada año.

- Con el objetivo de asegurar una mayor eficacia de esas acciones de divulgación, el Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio debe mantener en vigor y, en su caso, reeditar los trípticos explicativos de los estudios Historia del Arte.

Por supuesto, el conjunto de medidas arriba mencionadas no pretende agotar las acciones disponibles, y ni siquiera su realización asegura que la divulgación del título sea todo lo plenamente efectiva y operativa que deseáramos. Pero, sin duda, todas ellas combinadas serían una contribución logística y material muy apreciada para tal fin.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

EO5c\_Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx

EO5d\_Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx: "Titulaciones de Grado"

EO5o\_Página *web* de la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO5a\_Página *web* del GHAPA

EO5b\_Página *web* de la Comisión de Calidad de la Titulación

EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

**2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**2.3.1.** Cabe reiterar, en primer lugar, que el portal general de la UEx ofrece las vías y posibilidades necesarias para acceder de manera sencilla e intuitiva a la información pertinente sobre el GHAPHA, sobre todo (aunque no exclusivamente) a través del directorio "Estudiar en la UEx", que es uno de los cuatro que componen el menú general de presentación pública de dicho portal (el otro recurso es la opción, también en el menú general de la UEx, de la carpeta "Estudiantes", expresamente diseñada para información de los mismos).

Al mismo tiempo, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx mantiene su propia página de presentación pública digital en la que, como resulta pertinente, figura de

manera muy destacada la oferta docente de Grados impartida en dicho centro académico (Directorio "Grados"). En ambos casos, las vías de acceso mencionadas permiten a cualquier usuario, en cualquier momento y lugar, acceder a un cúmulo de información sobre el GHAPHA de la UEx muy completo y actualizado, como hemos detallado ya en los apartados 2.2 y 2.3 del presente informe de autoevaluación.

De manera más concreta, en lo referente a nuestra titulación, con anterioridad a la apertura del período de matriculación (en el mes de junio), y a lo largo de todo el curso, los estudiantes del GHAPHA tienen fácil acceso a la información sobre los horarios y las aulas en las que se imparten las diversas asignaturas, a través de la página *web* del GHAPHA (pestaña "Asignaturas", subpestaña "Horarios"). Asimismo, con anterioridad a cada convocatoria del período de exámenes, los estudiantes tienen acceso a la información sobre el calendario de exámenes, a través de la misma página *web* del título (pestaña "Asignaturas", subpestaña "Exámenes"). Por lo demás, en la página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras ("Información académica"), se encuentra otro tipo de informaciones útiles para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios: por ejemplo, Normativa sobre coincidencia de exámenes, información sobre Prácticas Externas, información sobre el Trabajo Fin de Grado, etc. Este tipo de información suplementaria es perfectamente accesible también desde la propia página *web* del Grado.

**2.3.2.** Con anterioridad a la apertura del período de matriculación (en el mes de junio) las guías docentes ("fichas oficiales" en la terminología interna de la UEx) de todas las asignaturas del GHAPHA (incluidas las de Prácticas Externas y del Trabajo Fin de Grado), están disponibles para los estudiantes, y son fácilmente accesibles, como ya hemos indicado, a través de la página *web* del Grado (pestaña "Asignaturas", subpestaña "Plan docente"). Por lo demás, las guías docentes de todos los cursos, desde la implantación del Grado (desde el curso 2009/10 hasta 2015/16), se encuentran disponibles en la página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras (pestaña "Información académica", subpestaña "Planes docentes"), en especial las correspondientes a los tres últimos cursos (2013/14, 2014/2015 y 2015/16), totalmente accesibles en su totalidad tras solventarse algunos problemas técnicos que afectaban a la visibilidad de algunas guías en los primeros cursos.

**2.3.3.** Tras haber sido identificados progresivamente, a lo largo de los diferentes cursos de implantación del Grado, los elementos claves que deberían contener las guías docentes, en el curso 2015/16, siguiendo las recomendaciones del segundo Informe de Seguimiento Monitor de la ANECA (01/03/2015), se ha llegado a un modelo muy completo de guía docente que incluye los siguientes contenidos: Identificación y características de la asignatura, Competencias, Contenidos (breve descripción del contenido y temario de la asignatura), Actividades formativas, Metodologías docentes, Resultados de aprendizaje, Sistemas de evaluación (sistema general de evaluación, sistema específico de evaluación y criterios de corrección), Bibliografía (básica y complementaria), Otros recursos y materiales docentes complementarios, Horario de tutorías y Recomendaciones. En cuanto al proceso de mejora y perfeccionamiento de las guías docentes hasta llegar a este modelo definitivo, ya fue descrito, en su momento, en el apartado 1.1.1 del presente informe de autoevaluación. Por lo demás, la información recogida en las guías docentes, especialmente a partir del curso 2015/16, se adecúa ya plenamente a lo recogido en la última versión de la Memoria Verificada. En otro orden de cosas, aunque no se dispone de mecanismos concretos que permitan conocer la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de la información incluida en las guías docentes de las asignaturas, el sentido común parece indicar que dicha información resulta sumamente útil y

completa, ya que sus contenidos tienen en cuenta toda aquella información relevante que ha de tenerse en cuenta para el adecuado desarrollo docente de la asignatura.

En suma, puede concluirse que los estudiantes matriculados en el GHAPHA tienen fácil acceso en el momento oportuno a toda la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos en el título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

Compl\_02a\_Acceso a las guías docentes del título (1)

Compl\_02b\_Acceso a las guías docentes del título (2)

EO5a\_Página *web* del GHAPHA (pestaña "Asignaturas")

EO5c\_Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx

EO5e\_Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras : "Gestión académica"

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**3.1.1.** La UEx, desde el mismo momento de preparación e implantación de los nuevos títulos correspondientes al EEES, procedió a articular el consecuente Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) aplicable a todos sus servicios, centros y títulos. Tal sistema general ha venido siendo revisado periódicamente y, en nuestra opinión, mejorado en sus diferentes aspectos. A través de este sistema integrado de comisiones jerárquicamente organizadas (UEx-Centros-Títulos) y avaladas por la UTEC (Unidad Técnica de Evaluación y Calidad), están representados todos los grupos de interés de la Universidad de Extremadura (profesores, investigadores, colectivos de estudiantes, personal de administración y servicios, empleadores...). Cualquier interesado puede dirigirse directamente a los representantes de estas diferentes comisiones para hacer llegar sus opiniones, reclamaciones o sugerencias de mejora.

Como hemos indicado, el organismo que sirve de soporte y recopilación para todos los procesos de información pertinente es la UTEC (sus antecedentes se remontan a 1996), cuya función es "promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la UEx a través de tres ejes de actuación": 1º) Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, a los Centros y a las unidades administrativas de la UEx en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad. 2º) Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la UEx. 3º) Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Gracias a esta



Unidad Técnica disponemos de los instrumentos necesarios para desarrollar nuestra labor, en especial las "Estadísticas e Indicadores Universitarios" y las "Encuestas de Satisfacción General". También la UTEC-UEx ha desempeñado un papel determinante en la promoción dentro de la Universidad de lo que han llamado "Formación y divulgación de la Cultura de la Calidad" a través de talleres y cursos desarrollados por el personal de la UTEC en el marco del Servicio de Formación y Orientación Docente, destinados a promover la calidad en las labores de los profesores, personal de administración y servicios y alumnado de la UEx.

Dentro de este contexto general, la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx tiene implementado un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), cuyo diseño fue evaluado por la ANECA y encontrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del Programa AUDIT, según certificación emitida con fecha 25/10/2010. Todos los aspectos relativos al SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentran recogidos en el *Manual de Calidad* aprobado por la Junta de Centro con fecha 13/11/2009. Existe una Comisión de Garantía de Calidad del Centro y una Comisión de Calidad correspondiente a cada título de Grado, incluyendo, lógicamente, el de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (para todos estos aspectos véase la página web de la Facultad de Filosofía y Letras: "Sistema de garantía interna de calidad". La eficacia del SGIC para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad de la formación que se imparte, está avalada por los dos Informes de Seguimiento Monitor de ANECA, cuyos análisis han servido para comprobar la eficacia, adecuación y actualización del SGIC del GHAPHA. En el primero de ellos (de fecha 20/09/2012) se señala que *"El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) se ajusta totalmente al descrito en la memoria: se identifican los responsables del Sistema de Garantía de Calidad del plan de estudios, se aportan las actas de las reuniones mantenidas por la comisión correspondiente y se incluyen evidencias de resultados concretos. La estructura de las subcomisiones se expone con claridad, así como sus objetivos y responsabilidades"*. En el segundo Informe (de fecha 01/03/2015) se indica que *"La Facultad Filosofía y Letras (FFyL) de la UEx dispone de un SGIC que contempla una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT). Los enlaces proporcionados a la documentación en la web UEx funcionan correctamente y conducen a documentación actualizada y completa. Existen memorias, informes y actas frecuentes de la CGCC. Por lo que se refiere a la CCT de HAYPHA que nos concierne, figuran 19 actas, varios informes de actividad y una memoria anual del curso 2013/14, extensa y detallada"*. Si bien existen unos criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las titulaciones desde el 15/06/2009, el funcionamiento de las Comisiones se rige actualmente por una *Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de titulación* aprobada en Junta de Gobierno el 10/04/2013, y revisado y actualizado posteriormente con fecha 26/02/2014.

Como elemento complementario para la recogida de información, la página web de la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un "Buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones". De igual modo se ha abierto un "Buzón de sugerencias" específico, activado durante el proceso de Acreditación de los títulos del Centro. Hemos de reseñar que nuestra Comisión de Calidad no ha recibido aún sugerencias, quejas o felicitaciones por esta vía.

**3.1.2.** La Comisión de Calidad del título está formada actualmente por ocho

profesores (cinco del Área de Historia del Arte, y el resto pertenecientes a áreas con docencia en el Título: uno del Área de Geografía Física, uno del Área de Historia Moderna y otro del Área de Lengua Española), un representante del P.A.S. y dos representantes de alumnos. Sus funciones aparecen perfectamente definidas en el artículo 4 de la mencionada Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento (ver página web de la Comisión de Calidad de la titulación, apartado "Funciones". Para llevar a cabo las mencionadas funciones, satisfacer los requisitos de la enseñanza y cumplir con los requerimientos de los diversos grupos de interés, la Comisión de Calidad del GHAPHA, desde el 25/05/2009 hasta el 12/15/2016, ha celebrado un total de 30 reuniones (lo que supone una media superior a las 5 reuniones por año), excluyendo de este cómputo las reuniones preparatorias del coordinador y del secretario para estudiar y preparar las oficiales, o los numerosos encuentros informales durante la elaboración de informes o documentos. La labor de la Comisión del título fue realizada siempre bajo la orientación de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (que ha celebrado casi otras tantas reuniones formales en el mismo periodo), en total sintonía con sus directrices. En este sentido, a juicio de la Comisión de Calidad del Grado, la vinculación, cooperación y entendimiento entre ambos SGIC del título y del Centro han operado con suma eficacia y eficiencia a lo largo de estos años.

Toda la información y documentos relativos al funcionamiento de la Comisión de Calidad del GHAPHA se encuentran disponibles en la ya mencionada página web de la Comisión de Calidad de la titulación. En lo que se refiere, concretamente, a la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, se han producido cuatro reclamaciones en todos los cursos de implantación del Grado, que fueron resueltas en todos los casos por la Comisión de Calidad de acuerdo con el protocolo establecido en la normativa de reclamaciones del Centro (ver Actas de la Comisión de Calidad de fechas 17/10/2012; 23/07/2013; 03/10/2013).

**3.1.3.** La Comisión de Calidad del GHAPHA garantiza la recogida continua de información gracias al apoyo técnico de la UTEC (cuyas funciones se han descrito anteriormente). Tras identificar a los colectivos clave que pueden generar información sobre los diferentes resultados del título, dicha Unidad Técnica puso en marcha los oportunos procedimientos de consulta a todos y cada uno de dichos colectivos, a saber: estudiantes, profesorado, P.A.S. y egresados. Asimismo la Comisión de Calidad del Título, gracias a sus frecuentes reuniones y, muy especialmente, a través de la elaboración de las Memorias de Calidad anuales que viene elaborando desde el curso 2011/12, realiza el oportuno análisis de los diversos indicadores relativos a la titulación aportados por la UTEC: "Resultados de aprendizaje", de "Inserción laboral" y de "Satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación". Concretamente, en las Memorias de Calidad se analizan y se valoran críticamente en cada curso los siguientes resultados de aprendizaje de todas y cada una de las asignaturas del título: tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados y convocatorias medias para aprobar. Asimismo, a nivel de titulación, se analizan la tasa de abandono por año, la tasa de graduación, la duración media de los estudios, la tasa de eficiencia y el número de alumnos egresados. En relación con el acceso de los estudiantes al título, se examina la nota media de acceso, el número de preinscritos en primera opción, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso, la movilidad internacional de alumnos, el número de alumnos de movilidad saliente y el número de alumnos matriculados. En otro orden de cosas, se analiza el grado de satisfacción de los estudiantes con la "actuación docente" y con el "cumplimiento de las obligaciones docentes" del profesorado. Por último, se examina también el grado de satisfacción con el GHAPHA

por parte del profesorado, de los estudiantes y del P.A.S. Toda esta información y su correspondiente análisis (ver al respecto la página *web* de la Comisión de Calidad de la titulación, apartados "Actas", "Indicadores" y, especialmente, "Memoria de Calidad"), resulta de gran utilidad con vistas a mejorar la calidad de la titulación, y cumplir con el compromiso adquirido con los alumnos, especialmente en relación con el plan de estudios ofertado por el título. Al respecto hay que decir que la mayoría de los indicadores de resultados y encuestas realizadas a los diversos grupos de interés han resultado satisfactorios. Únicamente en dos aspectos concretos se ha detectado que los resultados podrían ser susceptibles de mejora: la tasa de matriculación (cuya media entre los cursos 2009/10 y 2014/15 es de casi 33 alumnos de nuevo ingreso por curso, que se mantiene por debajo de los 40 establecidos en la memoria verificada) y la tasa de abandono por año. También resulta preocupante el descenso progresivo de la valoración media de los alumnos egresados, que en curso 2014/15 es de un 2,65 sobre 5 (5,3 sobre 10), lo que en este caso supone un preocupante descenso en la valoración con respecto a los años anteriores (6,18 sobre 10 en el Curso 2013/14, y 7,1 sobre 10 en el curso 2012/13). Su nivel de satisfacción general con la titulación es algo superior, de 3 sobre 5 (6 sobre 10), dato también inferior al alcanzado en el curso anterior, de 3,5 sobre 5. Se trata de un descenso de la valoración que debe tenerse muy en cuenta, y tratar de indagar en sus posibles causas. La mayor parte de las valoraciones se mueven dentro de un margen situado entre los 2,3 y los 3,3 puntos sobre 5, encontrándose por debajo de ese rango (con 2 puntos) aspectos como la "Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso" u "Organización de las tutorías programadas ECTS"; sin embargo, se han valorado de manera más positiva la "Configuración de horarios de clases" (3,5), el "Cumplimiento de los horarios de las clases" (3,8), el "Cumplimiento de los horarios de tutorías" (3,5), o la "Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue...)" (4). Al igual que sucede con las encuestas del PDI, en el caso de los alumnos egresados se ha obtenido un número reducido de respuestas válidas (4 de un total de 12 egresados, con una tasa de participación, por tanto, de un 33,3%), frente las valoraciones del curso anterior (10 encuestas válidas sobre un total de 13 egresados, lo que constituía un 76,9%); en consecuencia, el valor que debe darse a estas valoraciones resulta igualmente muy relativo. Otro indicador preocupante es el dato de "Satisfacción de los estudiantes con la titulación" (OBIN\_SU-004), que se obtiene a partir de encuestas anuales a alumnos del último año de la titulación, y que en los dos cursos anteriores, se mantuvo en un 6,25, pero que en el curso 2014/15 ha descendido hasta un 5,00. Finalmente, en lo que se refiere a la tasa de abandono por año, la Comisión de calidad permanece atenta y vigilante a la evolución de dicha tasa (ver Memorias de Calidad), tasa que muestra unos resultados irregulares: relativamente normales en los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14 (17%, 22'58% y 21'88%, respectivamente), pero demasiado altos en los cursos 2010/11 y 2014/15 (36'67% y 44'83% respectivamente).

**3.1.4.** Los registros y evidencias documentales, tanto sobre los diferentes procedimientos de recogida de información (resultados académicos de los estudiantes y encuestas a los distintos grupos de interés) como sobre el análisis de los diversos indicadores, se encuentran accesibles en los lugares *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: apartado UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Observatorio de indicadores de la UEx", y el ya mencionado de la Comisión de Calidad de la titulación, especialmente en los apartados "Indicadores" y "Memoria de Calidad".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A <b>B</b> C D
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	
<p>EO5g_ <i>Página web</i> de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx</p> <p>EO5h_ <i>Manual de Calidad del SGIC</i> de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx</p> <p>EO2p_ <i>Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación</i> de la UEx</p> <p>EO5m_ <i>Página web</i> del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "Unidad Técnica de Evaluación y Calidad" (UTEC)</p> <p>EO5n_ <i>Página web</i> del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Encuestas de satisfacción docente": "Observatorio de indicadores de la UEx"</p> <p>EO5ñ_ <i>Indicadores de Calidad del GHAPHA</i></p> <p>EO5p_ <i>Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA</i> 17/10/2012</p> <p>EO2n_ <i>Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA</i> 23/07/2013</p> <p>EO5r_ <i>Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA</i> 03/10/2013</p> <p>EO5b_ <i>Página web</i> de la Comisión de Calidad de la Titulación (pestaña "Actas")</p> <p>EO5b_ <i>Página web</i> de la Comisión de Calidad de la Titulación (pestaña "Funciones")</p> <p>EO5b_ <i>Página web</i> de la Comisión de Calidad de la Titulación (pestaña "Indicadores")</p> <p>EO5b_ <i>Página web</i> de la Comisión de Calidad de la Titulación (pestaña "Memoria de Calidad")</p> <p>EO5c_ <i>Página web</i> de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx: "Sistema de garantía interna de calidad":</p> <p>EO1h_ <i>Informe de Seguimiento MONITOR nº1</i> (20/09/2012)</p> <p>EO1i_ <i>Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico</i> (04/09/2014)</p> <p>EO1j_ <i>Informe de Seguimiento MONITOR nº2</i> (01/03/2015)</p> <p>EO6a_ <i>Certificado de implantación AUDIT en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX</i> (25/10/2010)</p> <p>EO5i_ <i>Expediente de reclamación de examen nº 1</i></p> <p>EO5j_ <i>Expediente de reclamación de examen nº 2</i></p> <p>EO5k_ <i>Expediente de reclamación de examen nº 3</i></p> <p>EO5l_ <i>Expediente de reclamación de examen nº 4</i></p>	

**3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p><b>3.2.1.</b> La Comisión de Calidad del GHAPHA, desde su constitución en mayo de 2009, y bajo la tutela de los SGIC de la UEx y de la Facultad de Filosofía y Letras, ha sido el organismo responsable en todos los procesos de implantación, seguimiento,</p>

modificación y, en la actualidad, acreditación del título del que es responsable, ejerciendo sus funciones y competencias legalmente establecidas a fin de garantizar la mejora continuada y progresiva de dicho título a partir de la recopilación, análisis e interpretación de los datos objetivos aportados por la UTEC-UEx, el SGIC de la UEx, el centro y todo aquel material verificable generado por sus propias actuaciones e iniciativas.

El SGIC ha analizado y asumido, incluyéndolas dentro de las acciones de revisión y mejora del título, las recomendaciones de los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento del título por parte la ANECA. De todo ello se puede hacer la oportuna comprobación y seguimiento a través de las Actas de las reuniones de la Comisión, de los informes generados durante su actuación y de los documentos elaborados para atender todos los procesos formales de verificación, seguimiento y acreditación desde el año 2009 (primera propuesta de Memoria Verificada) hasta marzo de 2015 (segundo Informe de seguimiento Monitor), pasando por la fase decisiva de revisión, actualización y modificación del Verifica del GHAPHA con el fin de cumplimentar los datos en la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA, que tuvo lugar en el curso 2012/13.

Con el fin de no sobrecargar en exceso el texto del presente informe de autoevaluación, adjuntamos un documento EO11 titulado "Principales recomendaciones de los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA, y su aplicación en acciones de revisión y mejora del GHAPHA", en el que se detallan las principales indicaciones de tales informes, y de su asunción por parte de nuestra Comisión en los sucesivos planes de revisión y mejora (asunto que ya hemos abordado de manera sintética en el apartado 1.1.1).

**3.2.2.** El SGIC ha generado información de gran utilidad para los diversos colectivos implicados en el título: estudiantes, profesorado, P.A.S. padres de alumnos y empleadores. Y ello a través de tres instancias fundamentales: la página *web* del GHAPHA, la página *web* de la Comisión de Calidad de la titulación, y las "Estadísticas e indicadores universitarios" contenidos en la página *web* de la UTEC (dependiente del Vicerrectorado de Calidad de la UEx).

La página *web* del GHAPHA consta de ocho pestañas. En el apartado de "Presentación", se incluye información general sobre el título: objetivos generales, planificación general de las enseñanzas, contenidos generales del plan de estudios y datos de contacto. En el apartado de "Competencias" se recoge la nómina de los cinco tipos de competencias del título. En el apartado de "Asignaturas y planes docentes", además del nombre de las mismas, su carácter (asignatura básica, obligatoria u optativa), número de créditos y temporalidad, se ofrecen enlaces a las guías docentes de cada una de ellas, el horario de clases y el calendario de exámenes. En el apartado de "Datos de interés", aparte de información relativa a la duración del Grado, a la modalidad de enseñanza, al histórico de notas de corte, al número de plazas de nuevo ingreso y a la particular distribución de los 240 créditos del título según el distinto carácter de las asignaturas, se introducen los siguientes once enlaces: al SGIC, al RUCT, al BOE y el DOE del plan de estudios, al BOE del carácter oficial del título, a la Memoria Verificada del título, al Informe favorable de Verificación del título, a la Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, al Decreto de implantación del título, al Informe Monitor y al Informe de modificaciones del título. El apartado de "Perfil de ingreso", además de especificar el perfil de ingreso recomendado, se incluye información sobre los requisitos de acceso y sobre los criterios de admisión, además de contar con un enlace al Servicio de acceso y gestión de Estudio de Grado de la UEx. En el apartado de "Resultados de formación"



se da cuenta de diversas tasas: rendimiento, abandono por año, eficiencia, graduación, número de estudiantes de nuevo ingreso y número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso. En el apartado de "Salidas profesionales", además de la indicación de las mismas, se informa sobre los estudios a los que da acceso el Grado, y la especificación de sus atribuciones profesionales. Finalmente, en el apartado de "Reconocimiento de créditos" se incluye una Tabla de reconocimiento de créditos entre la Licenciatura en Historia del Arte y el GHAPHA, así como información acerca de la garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos, con la inclusión de un enlace a la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, y nuestra propuesta para el reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas superiores no universitarias.

La página *web* de la Comisión de Calidad de la titulación consta de siete pestañas. En el apartado "Miembros" aparece la nómina de los integrantes de la Comisión. En el apartado "Actas" se recogen las 30 actas de las reuniones celebradas hasta la actualidad por la Comisión, así como las Actas de las reuniones de Coordinación docentes, y las Actas del proceso de elaboración de la primera Memoria Verificada en 2008. En el apartado "Funciones" se incluye la *Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación* y el documento de Código ético del personal perteneciente a las Comisiones de Calidad. En el apartado "Indicadores" se recogen, en un extenso documento conjunto, el histórico de hasta quince Indicadores de Calidad del GHAPHA (de acuerdo con la información proporcionada por la UTEC). En el apartado "Informes" se incluyen los sucesivos informes de verificación, modificación y seguimiento emitidos por ANECA sobre nuestro título, desde el 27/04/2009, con los correspondientes informes de alegaciones elaborados por la Comisión de Calidad del Título, así como los "Informes de debilidades y propuestas de mejora" elaborados por la Comisión de Calidad del título a partir de sus propias observaciones y sondeos de opinión realizados entre los alumnos de 1º, 2º y 3º del Grado a través de sus representantes, como material complementario a la presentación de las Memorias anuales de Calidad. En el apartado "Otros documentos" se ha incorporado un total de 28 ítems, entre los que se incluye la Memoria Verificada inicial del título y la última versión de la Memoria Verificada, entre otros documentos y normativas relevantes para los distintos grupos de interés. Finalmente, en el apartado "Memoria de Calidad" se incluyen las Memorias de Calidad de los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15.

Por último, la página *web* de la UTEC proporciona, por un lado, hasta 37 indicadores sobre cada uno de los Grados de la UEx, incluido el GHAPHA: 17 relativos a la "demanda universitaria", 10 al "proceso académico" y otros 10 a los "resultados académicos". Por otro lado, la UTEC realiza las siguientes encuestas: *Encuesta de satisfacción de los egresados con la titulación*, *Encuesta sobre la Tasa de inserción laboral*, *Encuesta sobre la Tasa de egresados que han trabajado alguna vez* (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: Unidad Técnica de evaluación y calidad: "Estadísticas e Indicadores universitarios"); una *Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente* (curso 2013/14) y tres *Encuestas de satisfacción con la titulación* [Profesores, Estudiantes y P.A.S.] (cursos 2012/13, 2013/14, 2014/15) (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Encuestas de satisfacción docente").

A la vista de todo lo dicho, aunque no se ha realizado ningún análisis concreto al respecto, la utilidad del SGIC para obtener información relevante sobre el desarrollo del título parece más que evidente.

**3.2.3.** A partir de la actuación y la información aportada desde el SGIC del título se



han producido continuadas acciones de mejora con el fin de optimizar el programa formativo y satisfacer las necesidades de los distintos colectivos implicados en el mismo.

Con el fin de no sobrecargar en exceso el texto del presente informe de autoevaluación, incluimos en el documento EO1l adjunto, titulado "Principales recomendaciones de los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA, y su aplicación en acciones de revisión y mejora del GHAPHA", detallamos las mejoras incorporadas a la nueva Memoria Verificada del título aprovechando las modificaciones que tuvieron lugar durante el curso 2012/13 con ocasión de su adaptación a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios, y a las "acciones de mejora" incluidas en las *Memorias de Calidad* anuales del título, la mayor parte de la cuales se ha implementado en los plazos previstos (ver Memorias de Calidad de la Comisión de Calidad de la titulación)

Por otra parte, las guías docentes de las distintas asignaturas del Grado han sido mejoradas, paulatinamente, desde el curso 2009/10 hasta el curso 2015/16. Por un lado, gracias a una continua y minuciosa revisión y corrección de las mismas por parte de la Comisión de Calidad del título, lo que ha permitido subsanar errores tanto de forma como de contenidos (ver Actas de la Comisión de Calidad del título de fecha 25/05/2009; 03/06/2009; 22/02/2010; 28/06/2010; 13/09/2010; 30/09/2011; 02/07/2012; 10/07/2012; 03/07/2013; 23/07/2013; 07/07/2014; 18/07/2014; 30/06/2015 y 15/07/2015); por otro lado, se ha llevado a cabo la progresiva introducción de nuevos apartados en las guías docentes tal y como se ha puesto de manifiesto en los apartados 1.1.1 y 2.3.3 del presente autoinforme.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl\_01a\_Memoria Verificada original del GHAPHA  
 Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA  
 EO5a\_Página *web* del GHAPA  
 EO5b\_Página *web* de la Comisión de Calidad de la Titulación  
 EO1m\_Memoria de Calidad GHAPHA 2011/12  
 EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13  
 EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14  
 EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15  
 EO1c\_Informe de Evaluación nº 1 adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (06/06/2013)  
 EO1e\_Informe de Evaluación nº 2 adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (29/07/2013)  
 EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)  
 EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)  
 EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_ Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO5d\_ Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx: "Titulaciones de Grado"

EO5f\_ Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras ("Información académica: Planes docentes")

EO6a\_ Certificado de implantación AUDIT en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (25/10/2010)

EO5n\_ Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Encuestas de satisfacción docente": "Observatorio de indicadores de la UEx"

EO1l\_ Principales recomendaciones de los distintos informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA, y su aplicación en acciones de revisión y mejora del GHAPHA

EO2d\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 25/05/2009

EO2e\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 03/06/2009

EO2f\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 22/02/2010

EO2g\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 28/06/2010

EO2h\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 13/09/2010

EO2j\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 30/09/2011

EO2k\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 02/07/2012

EO5q\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 10/07/2012

EO5p\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 17/10/2012

EO2l\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 19/11/2012

EO5s\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 21/06/2013

EO2m\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 03/07/2013

EO2n\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 23/07/2013

EO5t\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 02/09/2013

EO2ñ\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 07/07/2014

EO5u\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 18/07/2014

Compl\_03b\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 25/03/2015

EO2o\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 30/06/2015

EO5v\_ Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 15/07/2015

### **3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**3.3.1.** El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con el título. Concretamente, desde el año 2012/13 la UTEC realiza una encuesta de "Satisfacción de los estudiantes con la titulación" (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Encuestas de satisfacción docente"). Dicha encuesta fue contestada por los estudiantes el GHAPHA en los cursos 2012/13 y 2013/14. El análisis general de dicha información (un cuestionario de 31 preguntas) es llevado a cabo por la Comisión de Calidad de la titulación, y sus resultados aparecen convenientemente analizados en las Memorias

anuales de Calidad del título (ver Memorias de Calidad de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15).

**3.3.2.** El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el grado de satisfacción del profesorado con el título. Concretamente, desde el año 2012/13 la UTEC realiza una encuesta de "satisfacción del P.D.I. con la titulación" (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Encuestas de satisfacción docente"). En el curso 2012/13 respondieron a dicha encuesta únicamente cuatro profesores; dos profesores en el curso, 2013/14, y tres profesores en el 2014/15, siendo una representación claramente insuficiente, y un aspecto que debemos mejorar desde la Comisión de Calidad del título. El análisis general de la información (un cuestionario de 24 preguntas) es llevado a cabo por la Comisión de Calidad de la titulación (ver Memorias de Calidad anuales de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15).

**3.3.3.** El SGIC dispone de procedimientos adecuados para la recogida de información sobre el conjunto de actuaciones docentes realizadas dentro y fuera del aula por el profesorado del Grado. Concretamente, en los cursos 2010/11, 2011/12 y 2013/14 la UTEC ha realizado "Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente" de todos y cada uno de los profesores del GHAPHA, con preguntas relativas tanto a la "actuación docente" como al "cumplimiento de las obligaciones docentes". Se trata, concretamente, de un cuestionario de 24 preguntas: seis sobre el alumno, cuatro sobre la metodología docente, dos sobre las organización de las enseñanzas, cinco sobre la atención al estudiante, tres sobre la evaluación, una sobre la valoración global y tres sobre las obligaciones docentes del profesor (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Encuestas de satisfacción docente"). El análisis general de los resultados de dichas encuestas es llevado a cabo por la Comisión de Calidad de la titulación (ver Memorias de Calidad de los cursos 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/15).

**3.3.4.** El SGIC dispone de procedimientos adecuados para garantizar la calidad de la docencia. Así, con el fin de evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado, el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la ANECA, en función del cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEx, cuya finalidad es constituirse en el principal recurso para obtener información sobre la situación de la docencia en la UEx y llevar a cabo las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. Concretamente, el programa establece cinco niveles de evaluación: 1) Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel; 2) Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado; 3) Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma; 4) Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente; 5) Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia. La información sobre la actividad docente del profesorado procede de cuatro fuentes de información complementarias: el Autoinforme del profesor, el Informe anual de cargos académicos (Decano y Director de Departamento), la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente, y los Registros universitarios sobre el encargo docente y las tasas de resultados de las asignaturas impartidas por los profesores. En la última versión del Programa, de 2012, los distintos indicadores o méritos para valorar la actividad docente del profesorado de la UEx se agrupan en cinco dimensiones: encargo docente, planificación docente, desarrollo de la enseñanza, resultados de la enseñanza, y revisión y plan de mejora (sobre todo ello ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Programa DOCENTIA.UEx").

**3.3.5.** El SGIC dispone de algunos procedimientos para llevar a cabo la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. Así, en la *Encuesta de satisfacción de los alumnos con la titulación* se incluyen las siguientes dos cuestiones al respecto: 1) "Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas"; 2) "Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso". Por su parte en la *Encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación* también se incluye la siguiente cuestión al respecto: "Coordinación entre los profesores del título" (para ambas encuestas ver página web del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Encuestas de satisfacción docente"). Los datos de ambas encuestas para nuestro título aparecen sintetizados en el apartado 1.3.1 del presente informe de autoevaluación.

**3.3.6.** El SGIC dispone de procedimientos adecuados para proceder a la revisión y mejora de los planes de estudios. Concretamente, dos de las funciones de la Comisión de Calidad de la titulación son "proponer acciones de mejora del programa formativo" y "velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación" (ver página web de la Comisión de Calidad de la titulación: apartado "Funciones"). De acuerdo con ello, y con vistas a la constante mejora de los planes de estudio, el SGIC implementó en su día las recomendaciones contenidas en el Informe de ANECA de "Evaluación de la solicitud de verificación de título oficial" (de fecha 04/06/2009). Con el mismo objetivo, procedió también a la modificación de la Memoria Verificada del título (modificación aprobada el 23/09/2013), con inclusión de las recomendaciones de ANECA contenidas en el Informe de "Evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios". Por último, la Comisión de Calidad de la titulación implementó, asimismo, las diversas recomendaciones contenidas en el 1<sup>er</sup> y el 2<sup>o</sup> Informes de Seguimiento Monitor de ANECA (de fecha 20/09/2012 y 01/03/2015, respectivamente), procediendo a subsanar todas las deficiencias señaladas por dichos informes. Por lo demás, la Comisión de Calidad de la titulación, en sus frecuentes reuniones, vela por corregir y mejorar cuantas deficiencias encuentra en lo relativo a los planes de estudio (ver Actas de la Comisión de Calidad de la titulación). En otro orden de cosas, con el fin de evaluar la situación de los planes de estudio, la primera de las cuestiones de la *Encuesta de satisfacción con la titulación* (anual), tanto del profesorado como de los estudiantes, es la siguiente: "Estructura del plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)" (ver página web del Vicerrectorado de Calidad: UTEC: "Encuestas de satisfacción docente").

**3.3.7.** La toma de decisiones derivadas de la evaluación de la actividad docente y su seguimiento, aparece contemplada en el *Programa de Evaluación de la actividad docente del profesorado de la UEx*. Así, los profesores evaluados positivamente tienen derecho a la obtención de quinquenio docente. Además, los resultados de la evaluación son tenidos en cuenta para la renovación o para la prórroga de contrato. Asimismo, son tenidos en cuenta como méritos en los baremos de contratación y promoción del profesorado, así como para la concesión de beneficios docentes, como, por ejemplo, concesión de licencias de estudios y becas EASMUS (ver al respecto, página web del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: Programa Docencia-UEx).

**3.3.8.** Desde el curso 2010/11, el Vicerrectorado de Calidad publica todos los años, de modo general, los resultados de la calidad docente del conjunto del profesorado de la Universidad de Extremadura (ver página web del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: apartado UTEC: Programa DOCENTIA-UEx: "Informes de Seguimiento del Programa"). Concretamente, en sus *Informes anuales de Implantación del Programa*

*DOCENTIA-UEx*, se da cuenta del “Desarrollo y resultados de la evaluación docente” del profesorado en sus distintas modalidades: evaluación obligatoria, evaluación del profesorado novel, evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente, evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia y evaluación para complementos retributivos autonómicos. En lo que se refiere, más concretamente, a los resultados de la calidad docente del GHAPHA, la UTEC es la encargada de publicar los resultados relativos a la “satisfacción con la actuación docente” y al “cumplimiento de las obligaciones docentes” del profesorado de dicho Grado: cursos 2010/11, 2011/12 y 2013/14 (ver página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: apartado UTEC: “Estadísticas e Indicadores universitarios”).

**3.3.9.** La implantación de los procedimientos de evaluación al profesorado contribuye, sin duda alguna, a la mejora de la calidad de la docencia, pues, como señala el programa *Docentia-UEx*, “a nivel de profesorado, la evaluación debe ayudarle a reflexionar sobre su labor docente, estimulándole a actualizar sus conocimientos y mejorar sus métodos de enseñanza, a introducir innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo y a participar en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia”. En este sentido, los profesores evaluados desfavorablemente, además de recibir la denegación del quinquenio de docencia, están obligados a elaborar —junto con el Director de su Departamento y responsables del SOFD— un plan de mejora docente. Dicho plan puede conllevar, entre otras acciones, la realización de determinados cursos ofertados por el SOFD o la asignación de un tutor entre el profesorado del Departamento (ver al respecto página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: Programa *Docentia-UEx*).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

EO1m\_Memoria de Calidad GHAPHA 2011/12  
 EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13  
 EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14  
 EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15  
 EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)  
 EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)  
 EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)  
 EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)  
 EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)  
 EO5b\_Página *web* de la Comisión de Calidad de la Titulación  
 EO6a\_Certificado de implantación AUDIT en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (25/10/2010)  
 EO9i\_Breve descripción del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx  
 EO10a\_Informe de evaluación definitivo (positivo) del diseño de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) de la UEx



## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**4.1.1.** En lo referido a la cuestión de si la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico adscrito al GHAPHA es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, hemos de indicar, en primer lugar, que ya el propio diseño de los Grados garantiza la adecuación del profesorado a los ámbitos de conocimiento que abarca el correspondiente plan de estudios. En el caso particular del GHAPHA, el título cuenta con un amplio y suficiente número de profesores que pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento del Centro que tienen asignada docencia en el mismo.

Como podemos observar en la documentación aportada por la UTEC-UEx y por la elaborada por la propia Comisión de Calidad del Título (ver tabla 3: "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"), así como en los sucesivos Planes de Organización Docente del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, la plantilla de personal académico responsable de la docencia en el Grado ha estado compuesta por un equipo lógicamente creciente de profesores año tras año hasta la completa implantación del Grado, que ha oscilado desde los 15 profesores en el curso 2009/10 (en el que se implantó el primer curso del título), hasta una plantilla ya consolidada y estable de 30 profesores en el curso 2014/15, pertenecientes a 9 áreas de conocimiento diferentes –el 50% adscrito, lógicamente, al Área de Historia del Arte–, entre los que se incluyen:

- 5 Catedráticos de Universidad (en adelante CU), que representan el 16,7% de la plantilla total del título.
- 17 Profesores Titulares de Universidad (en adelante TU), que representan el 56,7% de la plantilla total del título.
- 5 Profesores Contratados Doctores (en adelante CD), que representan el 16,7% de la plantilla total del título.
- 1 Profesor Ayudante Doctor (en adelante AYD), que representa el 3,3% de la plantilla total del título.
- 1 Profesor Asociado (en adelante AS), que representa el 3,3% de la plantilla total del título.
- 1 Profesor Sustituto (en adelante PS), que representa el 3,3% de la plantilla.

En consecuencia, la plantilla mencionada cuenta con número de efectivos y capacidad suficiente para hacerse cargo de los 240 créditos ECTS del Grado. Ya hemos indicado que se trata de un equipo docente que se encuentra suficientemente consolidado y estable en el curso 2014/15 al estar constituido en su gran mayoría (el 90,1% del total del profesorado) por personal permanente (5 Catedráticos, 17 Profesores Titulares y 5 Profesores Contratados Doctores, de entre los cuales los funcionarios por oposición alcanzan el 73,4%), que se ocupa de un 95% de la carga docente, frente a solo un 9,9% de personal docente no permanente: un Profesor Ayudante



Doctor, un Profesor Asociado y un Profesor Sustituto; de entre los profesores que no son funcionarios de carrera de los cuerpos docentes, un 75% ha sido ya acreditado por ANECA en el curso evaluado. Por lo demás, el 96,66% de dicha plantilla cuenta en el curso evaluado con el grado de Doctor. A la vista de sus categorías profesionales, y de sus *curricula* abreviados que incluimos a modo de evidencia de acuerdo con el modelo de tabla propuesto por la ANECA, resulta evidente que el personal docente reúne el nivel de cualificación académica requerido para impartir el título, siendo sin duda este –el equipo académico disponible– uno de los puntos fuertes de nuestra titulación.

En cuanto a la experiencia docente y científica de la plantilla, si atendemos, como criterio objetivado, al número de sexenios o tramos de actividad investigadora reconocidos, y al número de quinquenios docentes concedidos, según los datos recabados por esta Comisión a partir de la información proporcionada por la UTEC y por el propio profesorado, los 30 docentes que impartieron clase durante el curso 2014/15 suman, en conjunto, un total de 110 quinquenios docentes, lo que supone un promedio de 3,6 quinquenios por profesor –esto es, una media de 18 años de experiencia real por docente–; en cuanto a los sexenios reconocidos por la actividad investigadora, los 30 profesores en activo en el curso 2014/15 suman conjuntamente un total de 56 sexenios de investigación reconocidos oficialmente, lo que significa un promedio de 1,86 sexenios por profesor (y, si tenemos sólo en cuenta el conjunto de Catedráticos y Profesores Titulares, a 2,5 sexenios por docente), referencia que pone de manifiesto la excelente capacitación investigadora del profesorado; ello, sumado a una ya larga trayectoria docente, evidencia que el rango académico y la experiencia docente e investigadora de los profesores adscritos al Grado son perfectamente adecuados a la naturaleza y a las competencias definidas para el título.

Ya hemos indicado con anterioridad, en los apartados 3.3.4 y 3.3.9, que uno de los aspectos más novedosos y relevantes que ha incorporado la adaptación de nuestros programas al EEES consiste en la obligación de garantizar la calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje y, para ello, resulta necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. Ello se lleva a cabo a través del ya mencionado Programa Docencia de la ANECA, conforme al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura, principal fuente, como ya se ha indicado, para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

**4.1.2.** En el primer curso del título se concentra el 90% de las asignaturas de Formación Básica del Grado, y de ahí su especial trascendencia en el plan de estudios, que es muy tenida en cuenta a la hora de establecer el profesorado adscrito a las materias de este año inicial. El equipo académico encargado de impartir docencia en este primer curso del GHAPHA durante el curso 2014/15 cuenta con un total de 12 profesores con una elevada cualificación, pues tal plantilla está compuesta por un 91% de Doctores con elevadas categorías académicas: 1 Catedrático, 5 Titulares de Universidad, 3 Profesores Contratados Doctor, 1 Profesor Ayudante Doctor, 1 Profesor Asociado y 1 Profesor Sustituto. El profesorado cuenta, además, con perfiles formativos y de especialización muy variados de acuerdo con las materias que se imparten, pertenecientes a las siguientes áreas de conocimiento:

- Lengua española (1 TU)
- Historia Contemporánea (1 CD)
- Geografía Física (1 TU),
- Geografía Humana (1 TU y 1 AS),

- Análisis Geográfico Regional (1 PS)
- Literatura Española (1 TU)
- Filosofía (1 CU y 1 AYD)
- Historia del Arte (1 TU y 2 CD).

Por tanto, entendemos que el personal docente adscrito al primer curso de la titulación es adecuado, y con perfiles muy variados que se ajustan a los contenidos de las asignaturas básicas y transversales que se incluyen en dicho curso, facilitando al alumnado una docencia cualificada que se adapta a las necesidades del título.

**4.1.3.** Tanto la asignatura optativa Prácticas Externas como el Trabajo Fin de Grado, ambos de carácter obligatorio, se integran en el 4º curso del GHAPHA. Ambas son asignaturas de una especial relevancia para el alumnado y, por su carácter excepcional, son supervisadas de forma individualizada por profesorado cualificado.

Las Prácticas Externas adquieren un especial valor en el plan de estudios, ya que permiten comprobar la correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado, y presentan un alto nivel motivacional para el mismo ya que representan, en la mayoría de los casos, su primer contacto con el mundo laboral. En el curso 2014/15, el número de estudiantes de la titulación al que le fue concedida la realización de Prácticas Externas fue de 19. Cabe destacar que la oferta de prácticas es muy diversificada, y se ofrece en diferentes sectores, emplazamientos geográficos y tipos de entidades (ver guía docente de Prácticas Externas para el Curso 2014/15). En el curso examinado los estudiantes optaron por la realización de prácticas en los 20 organismos e instituciones, incluyendo museos, fundaciones, centros de interpretación, salas de arte, ayuntamientos, empresas, la Escuela Superior de Arte Dramático de Cáceres o la Fimoteca de Extremadura. Las Prácticas Externas de nuestro Grado son coordinadas por un Profesor Titular, adscrito al área de Historia del Arte, que cuenta con un perfil idóneo para dicha tarea por su prolongada experiencia y contacto con el entorno laboral extremeño. Este Coordinador de las Prácticas Externas forma parte, a su vez, de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, y se encarga de organizar una reunión informativa anual en la que se da a conocer la oferta de prácticas y se ocupa asimismo de realizar un seguimiento de cada uno de los alumnos implicados (ver apartados 2.3.3 y 5.5 del presente informe de autoevaluación).

Si nos centramos ahora en el perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las Prácticas Externas obligatorias del título, en el vigente *Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras* de la UEx se indica, en el punto 2.5: "A todos los alumnos se les asignará un profesor tutor de la Universidad que supervisará las prácticas del alumno". Sin embargo, no se establecen mecanismos concretos para la asignación de los tutores de seguimiento de dichas Prácticas Externas.

Durante el curso 2014/15 todo el personal académico del Área de Historia del Arte pudo ejercer como tutor académico en las Prácticas Externas obligatorias del Grado (no así en el curso 2015/16, donde, por decisión del Consejo de Departamento, se decidió que actuara como tutor académico único el profesor coordinador de las Prácticas Externas del GHAPHA). Los perfiles, por tanto, son muy variados, adaptándose a las necesidades y aspiraciones futuras del alumnado. En cualquier caso, a la hora de designar los tutores, el responsable de las Prácticas Externas obligatorias de nuestro título tuvo muy en cuenta que las características de la institución o centro de destino fueran afines en la medida de lo posible al perfil docente e investigador de cada tutor, buscando de este modo un cierto grado de

especialización que facilitara el seguimiento de los alumnos.

**4.1.4.** En lo referido al perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado, la *Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura* (cuya última modificación fue realizada en junio de 2015), establece que el Director del Trabajo Fin de Grado de la UEx debe ser un profesor preferentemente a tiempo completo, y perteneciente a alguna de las áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado, es decir, a cualquiera de las diez áreas que a continuación se relacionan, indicándose el número de profesores con docencia en el título pertenecientes a cada una de ellas:

- Lengua española (1)
- Historia Contemporánea (1)
- Historia Moderna (2)
- Geografía Física (1),
- Geografía Humana (3),
- Análisis Geográfico Regional(4)
- Literatura Española (1)
- Filosofía (2),
- Historia del Arte (15).

En la tabla nº 1, "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado", especificamos en cada caso el número de TFG dirigidos por profesor dentro del curso de referencia. Si concretamos los datos, podemos precisar que 12 profesores del Grado tutelaron un total de 24 TFGs, lo que supone una media de 2 TFGs por profesor, y garantiza la adecuada tutorización y seguimiento de los mismos.

Por su parte, dentro del Área de Historia del Arte los perfiles formativos y de especialización investigadora son muy variados, desde Historia del Arte Antiguo, Medieval, Moderno y Contemporáneo, hasta especialistas en Historia del Cine, Dibujo y Grabado, Cartel, Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales, Arte Iberoamericano, Museología y Museografía, Gestión y Mercado del arte, Gestión del Patrimonio, Turismo, Tutela y Conservación del Patrimonio o las Corrientes Actuales en el Arte Internacional, entre otras materias.

Cada tutor se encarga de orientar al alumno en el cumplimiento de los objetivos fijados. Por otra parte, la inclusión como tutor de profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento diferentes a la Historia del Arte requiere la aprobación de la Comisión de Calidad del Centro, previo informe de la Comisión de Calidad del título. Los trabajos también pueden ser co-tutelados por profesionales externos, expertos en el tema del trabajo y expresamente autorizados por la Comisión de Calidad de la Facultad, previo informe de la correspondiente Comisión de Calidad del título. Esta situación abre aún más los diferentes perfiles de los tutores de estos trabajos, favoreciendo de esta forma una mayor preparación, especialización y profesionalización del alumnado. A la vista de la experiencia previa, es esta una medida que consideramos muy acertada, porque redundará en que la concepción, elaboración y finalmente la evaluación de los trabajos se lleven a cabo de acuerdo con el perfil académico más riguroso en cada caso.

No existe personal académico asignado explícitamente al Trabajo Fin de Grado. Los profesores doctores de la titulación proponen los trabajos y actúan como tribunal de los trabajos dirigidos por otros profesores. De acuerdo con la normativa mencionada (artículos 6.1 y 6.2), los Departamentos con docencia en la titulación elaborarán una oferta en la que consten los temas, tutores, y número de estudiantes, que deberá

remitirse a la Comisión de Calidad del Centro antes de la apertura del período ordinario de matrícula, en los plazos establecidos por la Facultad. Para garantizar que la oferta de TFG cubra la demanda de los estudiantes con una diversidad temática acorde con los contenidos del título de Grado correspondiente, el Centro determinará el número mínimo de trabajos que obligatoriamente deberá ofertar cada Departamento en función del porcentaje de docencia que imparta en el Grado. Dicho número se determinará teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados en tercer curso, los alumnos con TFG pendiente de asignación, más un incremento del 25%.

De nuevo nos remitimos a los *currícula* de los profesores, y en concreto a las líneas de investigación principales de cada uno de ellos, así como a la bolsa de Trabajos Fin de Grado correspondiente a nuestro Grado en el curso 2014/15, con indicación de sus contenidos y de los profesores que los han tutorizado, como principales evidencias para constatar el adecuado perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado. Por otra parte, en la *Encuesta de satisfacción con la titulación* a los estudiantes egresados del título, el trienio 2012/13, 2013/14 y 2014/15 ofrece una media de 3,66 sobre 5 en el indicador "Oferta de TFG", y una media de 3 sobre 5 en el indicador "Organización de los TFG" (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

**4.1.5.** En cuanto a la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico adscrito a nuestra titulación, queremos destacar que el Campus Virtual de la UEx (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la UEx asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. La mayor parte de los profesores implicados en el Grado utilizan con frecuencia el Campus Virtual, no sólo como lugar donde poner a disposición del alumnado los programas, contenidos y documentación de las asignaturas, sino como foro donde interactuar con el alumnado a través de la propuesta de muy diversos tipos de actividades y de elementos de evaluación, como puede comprobarse en los espacios del Campus Virtual reservados a las distintas materias del título, lo cual nos hace pensar que dicha plantilla docente se encuentra preparada para afrontar sistemas de enseñanza semipresencial o a distancia si ello resultara necesario.

**4.1.6.** El personal académico adscrito al GHAPHA ha experimentado un lógico incremento en el número de profesores desde la implantación en el curso 2009/10 hasta el 2014/15 debido a la paulatina implantación de los sucesivos cursos y a la necesidad de impartir nuevos créditos, hasta el 2012/13, momento en el que se completaría el título, y se produciría la graduación de la primera promoción, manteniéndose prácticamente el mismo número de profesores a partir de ese momento durante los tres últimos cursos.

Al margen de este proceso de incremento cuantitativo, podemos afirmar que la estructura del personal académico se ha mantenido bastante estable en todos los años de implantación del Grado, con una clara tendencia general a la estabilización del mismo profesorado para la impartición de las mismas asignaturas, especialmente en aquellas disciplinas cuyos contenidos requieren una mayor especialización docente

(ver página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras: “Planes docentes” de todos los cursos). No obstante, como es natural, siempre se producen cambios en el profesorado, motivados, en primer lugar, por los reajustes necesarios del número de créditos del P.O.D. como consecuencia del paso de la Licenciatura (5 años) al Grado (4 años), y por la transición de una Licenciatura completamente especializada (desde el primer curso hasta el último) a una titulación cuyos dos primeros cursos presentan asignaturas comunes a dos titulaciones (Plan formativo conjunto con el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio). En otros casos, sobre todo en aquellas asignaturas cuyo nivel de especialización es menor, se han producido cambios del profesorado con el fin de evitar la posible caída en la rutina docente. En otros casos, en fin, los cambios han sido provocados por las inevitables jubilaciones y contrataciones de nuevos profesores. En cualquier caso, la distribución de la docencia del título se ha establecido siempre en función del perfil académico y la experiencia docente e investigadora de los profesores, y de acuerdo siempre con lo recogido en la última versión de la Memoria Verificada.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”

Tabla 3 “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO9a\_Breve *curriculum vitae* del profesorado implicado en el GHAPHA (Curso 2015/16)

Compl\_06a\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2009/10)

Compl\_06b\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2010/11)

Compl\_06c\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2011/12)

Compl\_06d\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2012/13)

Compl\_06e\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2013/14)

Compl\_06f\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2009/10)

EO9b\_Listado general de personal académico que ha impartido docencia en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

EO9c\_Listado de personal académico con docencia en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (Curso 2014/15)

EO15b\_Guía docente de Prácticas Externas para el Curso 2014/15

EO9h\_Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras: “Prácticas externas en instituciones y empresas”

EO15c\_Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras

EO17e\_Página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras: “Trabajo Fin de estudios”

EO17d\_Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la

Universidad de Extremadura

EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)

EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO10a\_Informe de evaluación definitivo (positivo) del diseño de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) de la UEx

EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO13a\_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje

Compl\_05a\_Página *web* del Campus Virtual de la UEx

#### **4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

##### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**4.2.1.** Si nos detenemos ahora en el porcentaje docente permanente/no permanente, y la adecuada dedicación del personal académico al título, hemos de indicar que el número de profesores del GHAPHA, en relación con el número de asignaturas, es totalmente suficiente para la impartición de la docencia del mismo, según puede deducirse de los datos extraídos de la tabla 3 ("Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"), y que aquí sintetizamos:

- 2009/10: 15 profesores (1<sup>er</sup> curso: 10 asignaturas).
- 2010/11: 25 profesores (1<sup>er</sup> y 2<sup>o</sup> cursos: 20 asignaturas).
- 2011/12: 26 profesores (1<sup>er</sup>, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> cursos: 30 asignaturas).
- 2012/13: 29 profesores (Grado completo: 45 asignaturas, incluyéndose "Trabajo Fin de Grado" y "Prácticas Externas").
- 2013/14: 30 profesores (Grado completo: 45 asignaturas).
- 2014/15: 30 profesores (Grado completo: 45 asignaturas).

Por lo demás, el personal académico dispone de la dedicación adecuada para el perfecto desarrollo de sus funciones. Así, por ejemplo, los profesores del Área de Historia del Arte, a cargo de la mitad de la docencia del Grado, tuvieron en el 2014/15 una carga docente media de 16 créditos (que llegó a alcanzar los 22 créditos docentes de media en los cursos anteriores en los que coexistieron el nuevo Grado y los últimos cursos de la extinguida Licenciatura de Historia del Arte), según puede comprobarse en el Plan de Organización Docente del Departamento para los diversos cursos. Tal carga docente permite atender correcta y adecuadamente a los estudiantes. Por otra parte, el título cuenta con un núcleo básico de personal docente permanente y estable, que facilita la impartición del Grado en las mismas condiciones



académicas año tras año. Concretamente, en la actualidad el 100% de la plantilla del profesorado del Área de Historia del Arte es permanente (3 Catedráticos, 9 Profesores Titulares y 3 Profesores Contratados Doctores). En cuanto al porcentaje de personal docente permanente, como ya hemos indicado, de la totalidad de los 30 profesores del Grado en el curso que se toma como referencia (2014/15) es muy elevado: el 90,1% (5 Catedráticos, 17 Profesores Titulares y 5 Profesores Contratados Doctores) frente a solo un 9,9% de personal docente no permanente: 1 Profesor Asociado, 1 Ayudante Doctor y 1 Profesor Sustituto (ver Tabla 3: "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"). En estas condiciones, nuestra Comisión entiende que se puede cumplir en condiciones adecuadas con la carga lectiva asignada a este título en la UEx, reiterando, como hemos indicado anteriormente, que el personal docente disponible para la docencia del Grado es una de las principales fortalezas de nuestra titulación.

**4.2.2.** En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje en cada uno de los seis cursos de impartición del GHAPHA, la ratio es la siguiente: 2,13; 2,14; 2,56; 2,89; 3,10; y 2,86 (ver Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título", "Ratio nº estudiante / profesor"). Se trata de una excelente ratio media de 2,61 alumnos por profesor en los 6 años (la ratio media de la totalidad de los estudios de Grado de la UEx es de 4,20), que posibilita un óptimo desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, y facilita muchísimo el adecuado funcionamiento de las diversas actividades formativas, así como la correcta atención de los estudiantes, tanto en el aula como en los horarios de tutorías: aporta al alumno mayor experiencia, cercanía, y seguridad a la hora de afrontar su plan de estudios.

Por lo demás, el número de profesores se ajusta a lo recogido en la última versión de la Memoria Verificada (ver apartado 4.4.1 del presente informe de autoevaluación), sin que en los dos Informes de Seguimiento Monitor del título se haya planteado objeción alguna al respecto por parte de la ANECA.

Respecto a la incidencia de esta ratio en el proceso enseñanza-aprendizaje, nos remitimos a la información proporcionada en la dimensión 6 "Resultados", criterio 6 "Resultados de aprendizaje".

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)

EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO10a\_Informe de evaluación definitivo (positivo) del diseño de Evaluación de la Actividad

Docente (DOCENTIA) de la UEx

EO9a\_Breve *curriculum vitae* del profesorado implicado en el GHAPHA (Curso 2015/16)

Compl\_02a\_Acceso a las guías docentes del título (1)

Compl\_02b\_Acceso a las guías docentes del título (2)

EO5a\_Página *web* del GHAPHA (pestaña "Asignaturas")

Compl\_06a\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2009/10)

Compl\_06b\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2010/11)

Compl\_06c\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2011/12)

Compl\_06d\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2012/13)

Compl\_06e\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2013/14)

Compl\_06f\_Plan de Organización Docente del Dpto. de arte y Ciencias del Territorio (curso 2009/10)

EO9b\_Listado general de personal académico que ha impartido docencia en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

EO9c\_Listado de personal académico con docencia en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (Curso 2014/15)

EO5n\_Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Encuestas de satisfacción docente": "Observatorio de indicadores de la UEx"

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

### **4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**4.3.1.** El personal académico del GHAPHA está profunda y permanentemente implicado en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación. Así, como ya se indicó en el apartado 4.1.1, la plantilla de 30 profesores en activo en el curso 2014/15 suma en conjunto un total de 56 sexenios reconocidos oficialmente, lo que significa un promedio de 1,86 sexenios por profesor. A modo de referencia indicativa, dentro del Área de Historia del Arte —responsable de la mitad aproximadamente de la docencia del título— existen en la Universidad de Extremadura tres grupos de investigación, dirigidos por otros tantos profesores pertenecientes a dicha área, y a los que se encuentra adscrita la práctica totalidad de los profesores integrados en la misma (ver el apartado "Grupos de Investigación en página *web* del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación). Se trata de: "Arte, Arquitectura e Ingeniería de la Antigüedad a nuestros días" (Dir. María Cruz Villalón); "Arte, Urbanismo y Patrimonio Cultural moderno y contemporáneo" (Dir. María del Mar Lozano Bartolozzi); y "Unidad de Conservación del Patrimonio Artístico" (Dir. Pilar Mogollón Cano-Cortés). Estos tres grupos han coordinado o han participado en numerosos Proyectos de Investigación I+D competitivos a los distintos niveles (internacional, nacional o regional/local) durante los seis años evaluados, si bien, debido a la reducción o total desaparición de muchas de las convocatorias, el

desarrollo de este tipo de proyectos ha decrecido durante los últimos cursos. De esta forma, a modo de indicativo, y de acuerdo con la información volcada en la página *web* indicada, el grupo de investigación encabezado por la doctora Lozano Bartolozzi ha desarrollado en este sexenio dos proyectos nacionales, y otros dos regionales, todos ellos dirigidos por profesores con docencia en el título. El segundo de los grupos, dirigido por la Dra. Cruz Villalón, ha participado en el periodo indicado en un proyecto internacional (dirigido por un profesor con docencia en el Grado), 4 proyectos nacionales (uno de ellos dirigido por una profesora con docencia en el Grado), cuatro proyectos regionales y un contrato regional. En cuanto al tercer grupo, bajo la coordinación de la Dra. Mogollón Cano-Cortés, ha colaborado en cinco proyectos nacionales (uno coordinado por un profesor con docencia en el Grado), siete proyectos regionales o locales (todos ellos dirigidos por profesores con docencia en el título) y tres convenios de investigación de carácter regional. En este mismo sentido, la página *web* indicada da cuenta de las numerosas publicaciones, muchas de ellas en soportes con índices de impacto, participación en congresos, jornadas, seminarios y conferencias invitadas de carácter nacional o internacional, u organización de los mismos, que han desarrollado los profesores integrados en el Área de Historia del Arte, difícil de cuantificar y sintetizar en unas líneas, como síntoma de la enorme actividad desarrollada en este sentido por toda la plantilla de profesores implicada en el título. Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por la Subcomisión de la UEx del Programa Interuniversitario de Doctorado en Patrimonio, que nuestra Universidad desarrolla en colaboración con las universidades de Córdoba, Huelva y Jaén, y otros miembros asociados, ocho profesores del Área de Historia del Arte participan en la línea de investigación "Patrimonio artístico, sociedad y territorio" de dicho programa, habiendo dirigido estos profesores siete tesis doctorales defendidas en el periodo comprendido entre 2010/11 y 2014/15

El espíritu del profesorado implicado en la docencia del GHAPHA ha sido siempre la de volcar toda esta experiencia investigadora en el ámbito docente. Es por ello que, como ya se ha indicado en el presente informe de autoevaluación, la adjudicación de la docencia y la oferta de temas y tribunales de TFG se hace siempre en función de su afinidad con los ámbitos de especialización investigadora del docente; de igual modo, los congresos, seminarios y conferencias organizadas se conciben siempre como actividad orientada fundamentalmente hacia el alumnado de los distintos niveles del Grado. Entendemos que resulta significativa de todo ello una actividad que el Área de Historia del Arte viene organizando anualmente (en febrero de 2016 se ha celebrado la novena convocatoria), denominada *Jornadas Abiertas de Historia del Arte*, que se organiza en colaboración con los alumnos de 4º curso del Grado (antes de 5º curso de la Licenciatura) como actividad de participación estudiantil, donde son invitados profesores e investigadores de Historia del Arte y áreas afines que exponen sus principales proyectos y líneas de investigación para que sirvan de orientación a la vocación investigadora de los estudiantes que finalizan el primer ciclo.

Por otro lado, el profesorado implicado en el Grado ha dirigido y participado también en la elaboración Proyectos de Innovación Docente dentro del plan de adaptación y consolidación de la Universidad de Extremadura al Espacio Europeo de Educación Superior, organizados y subvencionados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD). De acuerdo con el documento "Participación del profesorado con docencia en el GHAPHA en Proyectos de Innovación Docente (Cursos 2009/10-2013/14)" (no contamos con datos para el curso 2014/15), durante el sexenio evaluado 9 profesores con docencia en el Grado han coordinado o colaborado hasta en 5 proyectos diferentes de Innovación Docente.

**4.3.2.** El ya mencionado Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), órgano integrado en el Vicerrectorado de Calidad, tiene la finalidad, desde su conformación en sustitución del previo Instituto de Ciencias de la Educación de la UEx, de facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (sobre dichos cursos y talleres ver la página *web* del Servicio de Orientación y Formación Docente: Memorias de acciones del SOFD: cursos académicos desde 2009/10 hasta 2014/15). El SOFD elabora un plan de formación del PDI y del PAS anualmente, y éste incluye una oferta de diferentes tipos de actividades formativas escalonadas durante todo el año académico y de carácter tanto presencial o semipresencial como virtual. Los talleres ofertados abarcan distintos ámbitos como la formación en idiomas para la docencia, la metodología de la enseñanza en la educación superior, las TICs y la investigación y la transferencia, así como un programa específico para la formación de profesores noveles.

La actualización didáctico-pedagógica del profesorado implicado en el título ha sido muy satisfactoria. De acuerdo con la tabla "Participación del profesorado con docencia en el GHAPHA en cursos y talleres de innovación y mejora docente y de formación pedagógica (cursos 2010/11-2014/15)", elaborada por esta Comisión de acuerdo con información proporcionada por el propio SOFD, en el sexenio examinado 34 profesores con docencia en el título se matricularon en un total de 123 cursos del SOFD, lo que arroja un promedio de 3,6 cursos por profesor, y refleja el alto grado de implicación del equipo docente en su renovación pedagógica y en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hay que señalar además que, en los últimos cursos, la demanda de cursos de formación docente por parte de los profesores de la UEx ha superado la oferta del SOFD, de tal manera que, según los testimonios recibidos, una serie de docentes no han podido cursar las actividades formativas en las cuales se habían matriculado quedándose en listas de espera.

Durante todo el periodo 2009/15, hemos detectado diferentes líneas de actuación prioritaria en cuanto a la formación del profesorado del título, que se dividen en módulos bien definidos: Gestión en la Educación Superior, Inglés para la Docencia y la Investigación, Investigación y Transferencia en la Educación Superior, Metodología ECTS, Salud y Prevención de Riesgos Laborales en la Educación Superior, implementación de TICs en la Educación Superior, Formación de Profesores Noveles o Formación de Profesores Tutores en el EEES.

En otro orden de cosas, la UEx es consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, por ello promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado a través de programas y becas de movilidad internacional. A este respecto, la UEx tiene firmados convenios con universidades de todo el mundo, con el objeto de fomentar la movilidad e intercambio de sus profesores e investigadores con universidades extranjeras, bien para completar sus estudios, bien para ejercer de docentes o mejorar la calidad de la investigación (ver la página *web* del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales e Internacionalización: Secretariado de Relaciones Internacionales: Programas de movilidad). Como evidencia, adjuntamos el documento titulado "Visitas docentes en el marco de las convocatorias Erasmus, realizadas por el profesorado que ha impartido docencia en el GHAPHA (Cursos 2009/10 - 2014/15)", donde puede comprobarse cómo en el periodo evaluado, un total de 19 profesores adscritos al título han desarrollado visitas docentes a 22 Universidades diferentes de Italia, Alemania, Francia, Polonia, Escocia, Portugal, Turquía y Bulgaria. Esta actividad nos

parece de extraordinaria relevancia, no solo porque permiten la internacionalización de la educación, sino, muy en especial, por la posibilidad de explorar nuevas estrategias metodológicas en la educación superior a través del intercambio de experiencias con otros profesionales del mismo ámbito docente.

Por otra parte, como ya indicamos en el apartado 3.3.4 del presente informe de autoevaluación, a través de la participación en el Programa DOCENTIA, la Universidad de Extremadura ha elaborado y aprobado el *Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado*, evaluado positivamente por la ANECA. En dicho proceso participan la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED), la Comisión de Evaluación del Centro y las Comisiones de Evaluación de los Departamentos. Mediante este programa gran parte del personal académico del GHAPHA ha sido evaluado con un resultado muy satisfactorio, como podemos observar por el elevado número de quinquenios que acumula el personal académico adscrito a la docencia del título.

**4.3.3.** En cuanto a la formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico del título, queremos reseñar aquí que el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regularmente y necesariamente de forma activa. El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la misma. Ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y educativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

A su vez, entre los cursos que oferta el SOFD, una parte importante está formada por aquellos que fomentan el uso de las TIC's en la Educación Superior. Se trata de una variedad de módulos sobre Moodle, herramientas de búsqueda, docencia, evaluación..., cuyo objetivo es formar al personal docente e investigador en las plataformas tecnológicas educativas y la docencia a distancia. Entre los cursos de formación realizados por los profesores que imparten docencia en el título, cabe destacar la formación en temas como la docencia universitaria en entornos virtuales, Elaboración de materiales multimedia para la docencia, tutorías virtuales, diseño de videotutoriales para la docencia universitaria, uso de la pizarra digital, *Google apps* para la Educación Superior, diseño *web* para la docencia universitaria, gestores de referencias bibliográficas *Refworks*, estrategias docentes sobre la evaluación para el aprendizaje a través del Campus Virtual de la UEx, etc. (ver evidencias EO9d y EO9f).

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	<b>A B C D</b>
------------------------------------	----------------

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>
---

EO9a\_Breve *curriculum vitae* del profesorado implicado en el GHAPHA (Curso 2015/16)

EO5n\_Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Encuestas de satisfacción docente": "Observatorio de indicadores de la UEx"

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO9d\_Participación del profesorado con docencia en el GHAPHA en cursos y talleres de innovación y mejora docente y de formación pedagógica

EO9e\_Informe talleres del SOFD cursos 2009-10 hasta 2014-15 profesorado GHAPHA

EO9f\_Participación del profesorado con docencia en el GHAPHA en Proyectos de Innovación Docente

EO9g\_Visitas docentes en el marco de las convocatorias Erasmus, realizadas por el profesorado que ha impartido docencia en el GHAPHA

EO9i\_Breve descripción del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) de la UEx

Compl\_06g\_Página *web* del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación: Grupos de Investigación

EO10a\_Informe de evaluación definitivo (positivo) del diseño de Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA) de la UEx

EO13a\_Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza aprendizaje

Compl\_05a\_Página web del Campus Virtual de la UEx

**4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**4.4.1.** De manera general, puede afirmarse que la UEx ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación del título, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. En lo referido a los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado, debemos hacer constar que la UEx, en este sentido, ha seguido una política prudente de aseguramiento de la plantilla profesional en todos los campos posibles, con apoyo a la promoción interna según ciertas normas sólo ligadas a la disponibilidad presupuestaria y a la aprobación pertinente del Gobierno regional de Extremadura. De este modo, la composición de las plantillas de PDI de las áreas de conocimiento vinculadas a nuestra titulación en la Facultad de Filosofía y Letras muestra un alto nivel de consolidación. Como indicativo, de acuerdo con los datos que consignamos en la tabla 3 ("Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"), concretamente en lo relativo al curso 2014/15, podemos comprobar que la práctica totalidad de los docentes implicados (29 de 30) son Doctores, y, como ya señalamos en el apartado 4.2.1 del presente informe de autoevaluación, de los 30 profesores del Grado el 90,1% (5 Catedráticos, 17 Profesores Titulares y 5 Profesores Contratados Doctores) es plantilla permanente frente a solo un 9,9% de personal docente no permanente: un Ayudante Doctor, un Profesor Asociado y un Profesor Sustituto.

En lo referente a los cambios en el personal docente adscrito al título que se han venido dando a lo largo de los últimos años, estos han tenido como línea directriz la adaptación a las necesidades docentes que han ido surgiendo conforme se implantaba el Grado. De manera más concreta, como ya indicamos en el apartado 4.1.6 del presente informe de autoevaluación, los cambios en la estructura de profesorado han sido motivados, en primer lugar, por los reajustes necesarios del número de créditos del P.O.D. como consecuencia de proceso de transición de la



extinta Licenciatura al Grado, y, en un segundo término, por las jubilaciones y contrataciones sobrevenidas de nuevos profesores. Ya dijimos que en el curso 2014/15 la plantilla de profesores del Título responde a un equipo consolidado y estable; evidencia de ello es la relativa similitud de su composición si lo comparamos con las previsiones llevadas a cabo en la Memoria Verificada vigente redactada en el curso 2012/13:

<u>Previsión Memoria Verificada (2012)</u>	<u>Personal académico curso 2014/15</u>
Catedráticos: 29,73%	16,7%
Profesores Titulares: 54,06%	56,7%
Profesores Contratados Doctores: 10,81%	16,7%
Ayudantes Doctor: 0%	3,3%
Otro personal docente con contrato laboral: 2,7%	6,6%
Otras categorías: 2,7%	0%
Doctores: 100%	96,66%

Por lo demás, ni en el Informe de Verificación, ni en ninguno de los dos informes de seguimiento Monitor del título elaborados por la ANECA se ha hecho recomendación alguna relativa a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Más bien al contrario: así, por ejemplo, en el último Informe de Seguimiento Monitor (01/03/2015) se indica que "El listado de Personal Académico con información de su categoría y ámbito de conocimiento se corresponde en términos generales con el comprometido en la Memoria verificada".

Por último, en cuanto a los compromisos de la UEx respecto a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, ya hemos indicado en el apartado 4.6.2 del presente informe de autoevaluación que el personal académico implicado en la titulación cuenta con abundantes oportunidades de formación y actualización docente y pedagógica gracias a la posibilidad de participar anualmente, de manera voluntaria, en el Plan de Formación del *Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD)* de la Universidad de Extremadura, cuyos numerosos cursos y talleres tienen como objeto principal propiciar la innovación y mejora docente del profesorado.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 3 "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)

EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

Compl\_09e\_Plan Estratégico de la UEx 2014-2018

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO9a\_Breve *curriculum vitae* del profesorado implicado en el GHAPHA (Curso 2015/16)

EO9b\_Listado general de personal académico que ha impartido docencia en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

EO9c\_Listado de personal académico con docencia en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (Curso 2014/15)

EO6a\_Certificado de implantación AUDIT en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX (25/10/2010)

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

**5.1.1.** El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y tiene la dedicación adecuada para apoyar las actividades docentes del título. La estructura del P.A.S. de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, que se ocupa de atender las necesidades del conjunto de las titulaciones de dicha Facultad, es la siguiente:

#### **PERSONAL DE APOYO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA.**

El Centro dispone de un número suficiente de funcionarios y de personal laboral altamente cualificado, por su formación y experiencia profesional, para el desempeño de las tareas de apoyo a la actividad docente. De manera general, a modo de muestra, la Facultad cuenta con el siguiente personal (fuente: Secretaría del Centro):

#### **Estructura del personal de apoyo, recursos materiales y servicios:**

##### **Funcionarios:**

Secretaría:

- A2 (1)
- C1 (6)

Conserjería:

- C2 (7, dos interinos)

##### **Personal laboral:**

- Técnico especialista (3)

El personal de Administración y Servicios está prestando sus funciones en Secretaría y Conserjería.

**Personal de Secretaría (funciones):** Admisión y control de alumnos, matriculación gestión de tasas, expedición de títulos, recogida y gestión de becas, publicación de relaciones de admitidos-excluidos, certificaciones, etc. Y

singularmente todas las labores de apoyo al personal docente.

**Personal de Conserjería (funciones):** Apertura de aulas, control de las instalaciones (aulas, sala de ordenadores, sala de lectura, libros y revistas, etc.) Puesta en funcionamiento del material de aulas (cañones, videos, etc.), mantenimiento del material informático (software/hardware). Y singularmente todas las labores de apoyo al personal docente.

**Promedio de dedicación al Título del personal de apoyo:** El personal tiene dedicación a tiempo completo.

En el documento EO11a especificamos la experiencia profesional y académica de cada componente del personal de apoyo.

En consecuencia, la plantilla del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, por su número y cualificación, asegura que pueden atenderse satisfactoriamente las labores administrativas, de apoyo técnico y mantenimiento que suponen la docencia del Grado. Este personal ha recibido cursos de formación organizados por la Sección de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, que es la unidad dependiente del área de Gerencia, encargada de gestionar y promover acciones formativas del P.A.S., que capaciten y mejoren la gestión universitaria y la prestación de servicios que les son propias. Dentro de estas acciones formativas hay una serie de cursos obligatorios, según el trabajo que se realice, a los que ha asistido la mayor parte del P.A.S. del Centro.

**5.1.2.** Recurriendo de nuevo como referente a las cifras obtenidas a partir de la *Encuesta de satisfacción con la titulación* como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, en el apartado referente a los estudiantes egresados, el indicador "Trámites de matriculación y gestión de expedientes" ha obtenido una valoración media de 2,93 sobre 5; y, el indicador "Atención mostrada por el Personal de Administración y Servicios del Centro", la media resultante es de 3,1 sobre 5. Por su parte, si nos centramos ahora en la encuesta de satisfacción del PDI, la media de los tres cursos en el indicador "Atención mostrada por el Personal de Administración y Servicios del Centro" es de 3,5 sobre 5; en cuanto a "Gestión de procesos administrativos del título" es de 3,76 sobre 5; y, finalmente, en cuanto a la "Gestión de procesos administrativos comunes" es de 3,73 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EO11a\_Experiencia profesional y académica del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título

EO11b\_Plan de Formación PAS – 2015

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)

EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_ Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_ Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

Compl\_09e\_Plan Estratégico de la UEx 2014-2018

EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

**5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

## **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

### **5.2.1. Descripción de los recursos materiales**

#### **5.2.1.1. Aulas, salas comunes y espacios de estudio con su equipamiento**

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, situado en el Campus Universitario de Cáceres, es un centro moderno, inaugurado en el curso 1999/2000, por lo que dispone de los medios adecuados y avanzados para que se imparta allí con todas las garantías el título de GHAPHA. Además, las instalaciones de dicha Facultad –que dispone de un total de 2004 plazas con asiento– cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. De este modo, no existen barreras arquitectónicas que impidan la movilidad de estudiantes con discapacidades, sino que, por el contrario, todo el edificio cuenta con rampas, ascensores, aulas y baños completamente adaptados a las necesidades de estudiantes que lo puedan requerir.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone, en la actualidad, de 33 aulas de diferentes tamaños, adecuadas tanto para las clases impartidas a grupos grandes como para los seminarios, y 4 laboratorios docentes, cuya capacidad reducida se ajusta a las tutorías programadas, cubriendo así perfectamente las necesidades concretas de la docencia en el GHAPHA. En el fichero EO12a adjunto, que describe detalladamente las infraestructuras del Centro indicando la capacidad y dotación precisas de cada una de las aulas, se puede apreciar la calidad de su equipamiento de nuevas tecnologías (CPU, cañón doble salida, pizarra digital, etc.), además del material más clásico (pizarra, atril, TV, vídeo, DVD, retroproyector, proyector circular, micrófono, entre otros). De este modo, el aula propone un equipamiento óptimo en lo referente a la dotación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y relacionadas con el uso de las mismas.

Como lo indica el fichero EO12a adjunto, la Facultad de Filosofía y Letras también cuenta con tres Salas de Ordenadores, dotadas de puestos informáticos, donde los estudiantes pueden recibir clases en grupo (en horario estipulado), o acceder libremente. Además el Centro acoge dos Laboratorios Multimedia de idiomas, equipados con los medios más modernos –la empresa Roycan acaba de actualizar uno de ellos en el primer semestre del curso 2015/16 (<http://www.roycan.com>)–. En estas salas, el estudiante tiene a su disposición un ordenador individual y unos cascos, conectados a un equipo central dirigido y coordinado por un profesor. Los

alumnos pueden trabajar con sonido, vídeos, programas de tratamiento de texto, proyector de diapositivas, grabación de la voz, etc., en numerosas franjas horarias de libre acceso.

Paralelamente, los estudiantes del pueden utilizar como espacio de estudio la Sala de Lectura de la Facultad de Filosofía y Letras, que contiene fondos de diccionarios, enciclopedias y obras de consulta básica para los alumnos de todos los cursos y especialidades, sabiendo que el edificio alberga varios centros de estudios específicos a las diferentes materias impartidas en el Grado.

Además, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de una serie de Salas Comunes, incluyendo dos Salones de Actos (uno de 250 y otro de 50 plazas) y un Salón de Grados (25 plazas), igualmente dotados de todos los medios técnicos necesarios (ver fichero adjunto EO12a). Se utilizan para la organización de actividades académicas extraordinarias, tales como conferencias, encuentros, jornadas, seminarios o congresos, así como para actos académicos que el devenir del curso requiera. Su capacidad variada permite el empleo de estos espacios para distintos usos de acuerdo al público previsto, y el desarrollo simultáneo de diferentes actividades, o la organización de congresos que precisen varias salas, sin alterar la impartición normal de la docencia. Desde este punto de vista, nuestro Centro se ha convertido en un referente dentro de la UEx.

Por otra parte, los docentes del Dpto. de Arte y Ciencias del Territorio disponen de un Seminario de unas 20 plazas –con material informático, lector de microfilms, fotocopiadoras, cañón y pantalla– para organizar reuniones de trabajo o pequeños seminarios. Todos los profesores del Área de Historia del Arte que imparten docencia en el Grado disponen de un despacho individual en la Facultad de Filosofía y Letras, lo que les permite atender personalmente a los alumnos en su horario de tutorías. Dichos despachos están equipados con un ordenador de sobremesa conectado a internet y a la fotocopiadora-impresora del Seminario del Departamento, impresora individual y, en la mayoría de los casos, escáner.

#### **5.2.1.2. Biblioteca Central del Campus de Cáceres**

La Biblioteca Central del Campus Universitario de Cáceres (biblioteca, hemeroteca, fototeca y videoteca) está situada junto a la Facultad de Filosofía y Letras, lo que supone múltiples ventajas tanto para los profesores como para los alumnos del GHAPHA, porque cuenta con diferentes servicios a disposición del usuario (detallados en el fichero EO12a). Se puede consultar una gran parte de los fondos bibliográficos en libre acceso y tomar prestados (préstamos domiciliarios) la mayoría de ellos, sabiendo que la red de bibliotecas de la UEx cuenta con más de 470.000 libros en papel y otros soportes, en torno a 7.500 revistas en papel (de las cuales la tercera parte vivas), unos 16.000 libros electrónicos y un número semejante de revistas electrónicas, etc., cuyo catálogo está disponible en línea.

Subrayemos que la Biblioteca Central dispone de unos fondos excelentes y muy completos en el campo de la Historia del Arte, tanto bibliográficos como hemerográficos. Efectivamente, una parte del presupuesto anual del Área de Historia del Arte está dedicada a la adquisición de libros para actualizar sus recursos bibliográficos en relación con las lecturas exigidas por las asignaturas del plan formativo del GHAPHA, y adecuar así la disponibilidad de las obras de consulta obligatoria a la demanda.

#### **5.2.1.3. Recursos virtuales**

La UEx cuenta con un Campus Virtual que, apoyándose en las Nuevas Tecnologías de

la Información y la Comunicación, pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la enseñanza, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. Puesto que la Facultad de Filosofía y Letras dispone de conexión directa a Internet en la mayoría de las aulas y conexión *Wi-Fi* en todos sus espacios, el acceso al Campus Virtual resulta posible desde cualquier lugar del edificio.

### **5.2.2. Satisfacción con los recursos materiales**

Contamos con varios indicadores a la hora de valorar la satisfacción con los recursos materiales, tanto por parte del personal académico como de los estudiantes:

- a. Para evaluar el grado de satisfacción del profesorado del GHAPHA con las instalaciones y los recursos en el marco de la impartición del título, disponemos de los resultados proporcionados por la UTEC, a partir de las encuestas de satisfacción con la titulación dirigidas a los profesores con docencia en el GHAPHA. La media de las contestaciones a cuatro preguntas, relativas respectivamente a las aulas para la docencia teórica (instalaciones) (P18), los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, Campus Virtual, etc.) (P19), los espacios para el estudio (P20) y las aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios) (P21), nos da una valoración de 3,95 (sobre 5) para el curso 2012/13, 4,37 para el curso 2013/14, y 3,67 para el curso 2014/15, lo que supone unos datos bastante satisfactorios.
- b. En las encuestas de satisfacción con la titulación dirigidas a los estudiantes y tratadas por la UTEC, la media de las respuestas a las preguntas P23 ("Aulas para la docencia teórica: instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc."), P24 ("Espacios para el estudio") y P25 ("Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios") nos permite obtener indicadores sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y los recursos. En cuanto a las cifras relativas a los estudiantes egresados del GHAPHA, resulta una media de 3,66 (sobre 5) para el curso 2012/13 (tasa de participación del 16,7%), de 3,13 para el curso 2013-2014 (tasa de participación de un 76,9%) y de 2,5 en el curso 2014/15 (tasa de participación de un 33,3%), descenso este último que resulta preocupante, aunque el porcentaje de respuestas (4 de un total de 12) no se pueda considerar plenamente representativo.
- c. Un *Informe de satisfacción con el Servicio de Biblioteca*, que analiza los resultados de una encuesta al Personal Docente e Investigador realizada en el curso 2009/10 (primer año de implantación del Grado), muestra una valoración altamente favorable, puesto que el grado de satisfacción de los usuarios varía entre 4 y 4,6 (sobre 5) para evaluar los plazos de préstamo, el sistema de avisos, la sencillez de las gestiones para acceder y renovar los préstamos, las reservas, la facilidad de uso del catálogo automatizado, etc.

Aunque somos conscientes de que haría falta contar con más datos estadísticos recientes que reflejaran específicamente la satisfacción del alumnado y profesorado del GHAPHA, las cifras de las cuales disponemos son globalmente satisfactorias. De este modo, si nos centramos en los índices obtenidos a partir de la *Encuesta de satisfacción con la titulación* como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, en el apartado referente a los estudiantes egresados, el indicador "Aulas para la docencia teórica" ha obtenido una valoración de 3,16 sobre 5; el indicador "Espacios para el estudio", la media resultante es de 3,2 sobre 5; y, el indicador "Aulas para las



actividades prácticas” obtiene una media de 3. Más satisfactorios aún son los datos procedentes encuesta de satisfacción del PDI: la media de los tres cursos en el indicador “Aulas para la docencia teórica” es de 4 sobre 5; en cuanto a los “Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente” es también de 4 sobre 5; en cuanto a los “Espacios para el estudio”, de 4,26 sobre 5; y, finalmente, en cuanto a “Aulas para actividades prácticas” es de 3,6 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

Tales datos confirman, junto con la descripción realizada en los anteriores apartados, que en la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento técnico didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación del Grado (en el curso 2013/14 el título ha contado con un total de 121 alumnos matriculados) y el desarrollo de las actividades formativas programadas en el mismo. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEx mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del GHAPHA.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos del título”

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO12a\_Infraestructuras disponibles para los alumnos del GHAPA (Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca Central del Campus de Cáceres)

Compl\_09a\_Dotación y capacidad de salas comunes en la Facultad de Filosofía y Letras

Compl\_09b\_Dotación y capacidad de las aulas en la Facultad de Filosofía y Letras

Compl\_09c\_Servicio de Bibliotecas de la UEx

Compl\_09d\_Informe de resultados de la encuesta al PDI 2009-2010 – Servicio de Biblioteca

Compl\_09e\_Plan Estratégico de la UEx 2014-2018

EO5n\_Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: “UTEC: “Estadísticas e indicadores universitarios”: “Encuestas de satisfacción docente”: “Observatorio de indicadores de la UEx”

EO1b\_Informe de evaluación favorable Solicitud de Verificación Título Oficial (04/06/2009)

EO1g\_Informe de Evaluación favorable adaptación de memoria verificada a la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios (23/09/2013)

EO1h\_Informe de Seguimiento MONITOR nº1 (20/09/2012)

EO1i\_Informe de autoevaluación MONITOR Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (04/09/2014)

EO1j\_Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)

EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

**5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>	
El GHAPHA es un título presencial.	
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	A B C D
<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>	

**5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
<p>La labor de orientación, información y apoyo dirigida a los estudiantes a lo largo de su carrera académica es llevada a cabo tanto por parte de las autoridades académicas de la UEx como por la propia Facultad de Filosofía y Letras. Para ello se pone a disposición de los alumnos distintas unidades y servicios para cubrir todas las posibles necesidades en diferentes ámbitos. La plantilla docente del Grado en su conjunto está directamente vinculada y participa de modo activo en todas las iniciativas que a este respecto se llevan a cabo.</p> <p>Entre esas actividades, desde el curso 2009/10, la Sección de Información y Atención Administrativa de la UEx (SIIA), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, y responsable del Programa de Información y Orientación para estudiantes bachilleres y noveles, edita, tanto en formato digital como impreso, una "Guía de Acceso a la Universidad de Extremadura" que se puede consultar en su zona web. Dicha guía está especialmente dirigida a alumnos que quieran iniciar los estudios en nuestra Universidad. Ofrece información detallada sobre: acceso a la Universidad (consejos para la PAU, notas de corte, acceso desde otras titulaciones, preinscripción, matrícula, etc.), oferta formativa (se incluye una breve información sobre la distintas salidas profesionales de cada una de la titulaciones que se imparten en la UEx), becas y ayudas (de ámbito nacional e internacional), y remite al alumno hacia diferentes servicios, unidades y secciones que faciliten su completa integración en la comunidad universitaria.</p> <p>Los servicios de apoyo e información que la UEx pone a disposición de sus estudiantes son los siguientes:</p> <p><b>a) Unidad de Atención al Estudiante (UAE)</b> cuyo objetivo principal es: "Garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de</p>

oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades". Para llevar a cabo su cometido la UAE dispone de personal profesional y especializado: una trabajadora social, una psicopedagoga y una psicóloga. Además todos los Centros de los cuatro campus de la UEx (Badajoz, Cáceres, Plasencia y Mérida) y el Instituto de Lenguas Modernas (ILM) cuentan con profesores coordinadores que sirven de necesario enlace entre los estudiantes y la Unidad.

Además de la atención a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales de manera individualizada, profesional y confidencial, la UAE también presta apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico a los estudiantes que acudan a la unidad y que requieran ayuda de diferente índole: planificación y diseño de estudio personalizado, técnicas de estudio, control de ansiedad y estrés, atención a los estudiantes de la UEx que presenten situaciones personales excepcionales de carácter grave (víctimas del terrorismo, violencia de género, adicciones, etc.) si ello les impide seguir el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria, valoración y evaluación de las dificultades académicas que puedan presentar estos estudiantes y, tras ello, establecer las medidas individualizadas de adaptación necesarias (para la difusión de estas adaptaciones entre los profesores de las diferentes asignaturas implicadas se cuenta con la figura del coordinador de centro) y asesorar, informar y derivar a los estudiantes a los servicios específicos de la Comunidad si su situación así lo requiere.

En cuanto a la actuación de la UAE en el GHAPHA, tan solo un alumno del Grado ha requerido la atención psicosocial y psicopedagógica de dicha Unidad. Ante esta situación la coordinación entre los responsables de esta Unidad y el profesorado, a través de la figura del profesor coordinador del Centro, ha funcionado satisfactoriamente. Las adaptaciones recomendadas, relacionadas con el trabajo de habilidades sociales, motivación, organización del tiempo y técnicas de trabajo intelectual, fueron comunicadas a todos los profesores responsables, que adoptaron las medidas oportunas para el adecuado ajuste curricular del alumno en las actividades de aprendizaje y evaluación.

**b) El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado** depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales. Es el responsable de tramitar todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado desde antes de su ingreso en la Universidad, hasta la obtención de su título oficial (PAU, pruebas de acceso para mayores de 25, 40 y 45, matrícula, traslados de expediente, expedición de títulos oficiales, etc.).

**c) El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios** depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, y se ocupa de informar a los estudiantes de las convocatorias de becas de la Junta de Extremadura y del Ministerio de Educación. También es responsable de la gestión académico-administrativa de los estudios de posgrado y de los cursos de formación continua y títulos propios.

**d) El Instituto de Lenguas Modernas UEx** responde a la demanda de aprendizaje de lenguas extranjeras, tanto por parte de los estudiantes universitarios como por el resto de la sociedad. Además de los cursos oficiales, se imparten también cursos específicos e intensivos, según la demanda o necesidades de aprendizaje concretos por parte los alumnos.

**e) Oficina de Orientación Laboral.** Esta Oficina es fruto de un convenio entre la UEx y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) para establecer un puente

de unión entre la UEx y el ámbito laboral. Por lo que sus funciones van dirigidas especialmente a aquellos alumnos que están terminando sus estudios en la UEx o que ya han terminado y que quieran entrar en el mundo laboral. Ofrece asesoramiento, tanto individual como *online*, para mejorar las posibilidades de inserción laboral y establecer objetivos profesionales. Ofrece también una relación actualizada de los puestos de trabajo que se ofertan de las distintas titulaciones, así como ofertas de empleo público, nacional e internacional.

**f) El Secretariado de Relaciones Internacionales** gestiona y coordina las actividades e iniciativas sobre cooperación interuniversitaria y movilidad. Entre sus principales funciones dirigidas a nuestros estudiantes está la de gestionar estancias en otras universidades. Los estudiantes de la UEx disponen de una amplia oferta de Programas de Movilidad (ERASMUS+, SICUE y AMERICAMPUS), gestionados a través del Secretariado de Relaciones Internacionales desde el curso 1989/90. Dichos programas permiten enriquecer, ampliar y completar su formación académica en otras universidades españolas y extranjeras, con los que la Universidad de Extremadura ha establecido sus correspondientes convenios.

Por lo que se refiere en concreto al GHAPHA, actualmente hay firmados 7 convenios de movilidad ERASMUS+ específicos para alumnos del título con Universidades de Noruega, Francia, Portugal, Alemania e Italia, y 11 convenios de movilidad SICUE también específicos, con Universidades de Barcelona, Tarragona, Lleida, Oviedo, Zaragoza, Salamanca, Córdoba, Málaga y Granada; y en el programa de movilidad AMERICAMPUS los alumnos disponen de tres plazas en universidades de México y Argentina.

Desde el curso 2009/10 al curso 2014/15 resulta reseñable el número de alumnos de nuestro título que han participado en proyectos de movilidad ERASMUS, estudios o prácticas, y SICUE. Curso 2009/10: 2 alumnos; Curso 2010-11: 4 alumnos; curso 2011/12: 5 alumnos; curso 2012-13: 1 alumno; curso 2013-14: 1 alumnos; y curso 2014-15: 3 alumnos, lo que suma un total de 16 alumnos durante este periodo. En la *Encuesta de satisfacción con la titulación* a los estudiantes egresados del título, de la media del trienio 2012/13, 2013/14 y 2014/15 para el indicador "Organización de la movilidad del alumno" resulta un índice de 3,6 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

En cuanto a iniciativas propias de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, consciente de su responsabilidad en los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, desde el curso 2009/2010 diseñó y llevó a la práctica procesos y protocolos destinados a favorecer y facilitar la inserción del alumno en la comunidad universitaria, y en concreto en nuestra Facultad, y a orientar su proceso de aprendizaje. Dichas acciones se canalizan a través de **Plan de Acción Tutorial** (PATT), cuya principal función es orientar al alumno de forma personalizada, a través de la figura del profesor tutor, en el contexto académico y social universitario, desde el comienzo de sus estudios hasta su salida profesional. Para ello se sigue el protocolo inicial recogido en el punto 6.4 del Manual de Calidad de la FFYL:

*"Los primeros días del curso se organizan unas jornadas de bienvenida orientadas a los alumnos de 1º, que consisten en: acompañar al alumnado en el proceso de incorporación a la UEx, dotarles de la información necesaria sobre el uso de los servicios del Centro y de la Universidad inicialmente más representativos para ellos: biblioteca, deportes, sala de libre acceso, becas, orientación, etc., orientarles sobre los principales cambios que experimentarán con respecto al bachillerato y que pueden suponer un importante cambio en la forma de abordar sus estudios,*

*presentarles la carrera que van a cursar por parte de su profesorado indicándoles los principales aspectos que deben tener en cuenta al inicio de la misma, fomentar el conocimiento del alumnado de la propia titulación”.*

Este Programa va dirigido a todos los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, y a los profesores interesados en participar como tutores de los alumnos adscritos al Plan. Aunque está orientado fundamentalmente a los alumnos del primer curso de los diversos grados impartidos, también pueden acogerse a él alumnos de cursos superiores, para los que se diseñan actividades diversas y específicas. Para poder formar parte del PATT en su zona *web* se facilita una hoja de inscripción e información complementaria. Entre las actuaciones que se desarrollan a lo largo de proceso se incluyen: reuniones personalizadas con los tutores, sesiones conjuntas con alumnos de cursos anteriores, visitas a las instalaciones de la facultad, charlas informativas sobre asuntos de interés para el alumno: servicios y unidades con los que cuenta la Universidad y que están a disposición de los estudiantes, información sobre becas, trabajos fin de grado, prácticas externas, master, etc.

Desde su implantación han formado parte de este Plan, como tutores, un número representativo de profesores que imparten docencia en el Grado (hasta 9 profesores, de acuerdo con los datos disponibles a partir del curso 2012/13) y que han cumplido con sus funciones de guía y orientador de los alumnos que inician su vida académica. La atención personalizada que han prestado a estos alumnos ha contribuido a cumplir con la responsabilidad asumida por la Facultad con sus alumnos desde el punto de vista de la enseñanza y el aprendizaje.

En la *Encuesta de satisfacción con la titulación* para los estudiantes egresados, como media de los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15, en el indicador “Orientación y apoyo al estudiante” ha obtenido una valoración media de 2,56 sobre 5 (ver las Memorias de Calidad del título de los tres cursos indicados).

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl\_01b\_Memoria Verificada modificada del GHAPA

EO5o\_Página *web* de la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx

EO14a\_Informe de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE) de la UEx sobre los estudiantes del GHAPHA que han requerido sus servicios

EO14b\_Página *web* del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx

EO14c\_Página *web* del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios de la UEx

EO14d\_Página *web* del Instituto de Lenguas Modernas de la UEx

EO14e\_Página *web* de la Oficina de Orientación Laboral de la UEx

EO14f\_Página *web* del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx

Compl\_07a\_Movilidad de alumnos del GHAPHA

Compl\_07b\_Alumnos ERASMUS entrantes del GHAPHA

EO14h\_Página *web* del Plan de Acción Tutorial (PATT) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx

EO14i\_Breve descripción de servicios de apoyo y orientación académica y profesional de la UEx

EO14j\_Breve descripción de los Programas de Movilidad para los estudiantes del GHAPHA

Compl\_08a\_Listado de personal académico con docencia en el GHAPHA que ha participado como Tutor en el Plan de Acción Tutorial (PATT)

Compl\_08b\_Listado de alumnos del GHAPHA matriculados en el Plan de Acción Tutorial (PATT)

**5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

Tal y como hemos indicado ya en el apartado 1.3.3, las Prácticas Externas del GHAPHA es una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte en el segundo semestre de cuarto curso del Grado. Ofrece a los alumnos la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones ajenas a la Universidad durante un periodo de cinco semanas con el fin de poder aplicar los conocimientos trabajados y adquirir algunas de las competencias previstas en el título, tal y como se especifica en la guía docente de la asignatura.

Ya dijimos que la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, integrada por un coordinador y un responsable de cada uno de los Grados, es la encargada de la planificación de las mismas. Cada año, a principios del mes de mayo, se publica en el tablón de anuncios de Prácticas Externas y en la página *web* de la Facultad de Filosofía y Letras la oferta de plazas, el periodo de solicitud, la fecha de adjudicación provisional, el periodo de reclamación y la lista definitiva de adjudicaciones, quedando resuelto el proceso en los primeros días de junio. Tanto el sistema de adjudicación del Centro de las Prácticas Externas, como el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas, se realizan de acuerdo con el *Reglamento de Prácticas Externas de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Filosofía y Letras* de la UEx.

Hemos de señalar que en junio de 2012, el Coordinador de la Comisión de Prácticas de la Facultad, tras la oportuna consulta a las Comisiones de Calidad de los títulos estableció que, para los alumnos de 4º del Grado, durante el segundo cuatrimestre, se concentraran las horas de clase de las restantes materias (6 horas semanales) con el propósito de dejar varias semanas libres de horas lectivas para el oportuno desarrollo de estas Prácticas Externas obligatorias.

Las Prácticas Externas de los alumnos del GHAPHA se planifican cada curso académico de acuerdo con el Centro, con las normas que rigen las mismas (el mencionado *Reglamento*) y con las instituciones receptoras del alumnado. De este modo, antes de la incorporación del alumno, el profesor responsable de las Prácticas Externas del Grado contacta con el tutor de la empresa o institución para acordar el plan de trabajo del estudiante, el calendario y el horario, y durante la realización de las Prácticas se hace un seguimiento del alumno tanto por parte del tutor académico como del tutor de la empresa/institución que servirá, junto con la lectura de la memoria final, para llevar a cabo la evaluación del mismo. En todo momento ambos tutores están en contacto y perfectamente coordinados, ya sea por correo electrónico, por teléfono o incluso, en los casos en los que sea factible, por medio de alguna visita del tutor académico a la empresa o institución. Al mismo tiempo, con el fin de ir adaptando la oferta de instituciones a la demanda del alumnado y de facilitarles el desarrollo de las prácticas, a comienzos del curso y antes de que se elabore y publique la oferta de instituciones, el responsable de la asignatura se reúne



con los estudiantes para informarles y conocer sus preferencias, las cuales se procuran tener en cuenta siempre y cuando sea factible, pues no todas las instituciones en las que podrían hacerse la Prácticas disponen de convenio con la UEx, están dispuestas a firmar uno en caso de que no lo tengan o, simplemente, no están interesadas en aceptar a alumnos para dichas Prácticas.

Para el buen desarrollo de las Prácticas la Comisión de Prácticas de la Facultad de Filosofía y Letras ha elaborado una *Guía del tutor de la Empresa*, *Guía del alumno* y una *Guía del tutor universitario*, que son entregados en su momento a cada uno de los agentes implicados y en los que se hacen una serie de recomendaciones y se especifican los plazos y tareas que deben realizar.

Como hemos indicado en el apartado 4.1.3, la oferta de centros e instituciones en los que los alumnos del GHAPHA han podido realizar sus prácticas en el curso 2014/15 ofrece una amplia gama de posibilidades, muy diversificada temática y geográficamente, que puede satisfacer las expectativas y demandas de formación práctica, complementaria y pre-laboral de cualquier estudiante del Grado.

En cuanto a la adquisición de las competencias que se especifican en la guía docente de la asignatura, ello dependerá de las características propias del lugar en el que el estudiante elija realizar sus Prácticas. En cualquier caso, hasta este momento, y habida cuenta de lo expresado por el alumnado y los tutores de las instituciones receptoras en las memorias e informes valorativos, las prácticas de los alumnos del GHAPHA resultan de gran aprovechamiento para el alumno, toda vez que supone el contacto directo con los campos profesionales en los que pueden buscar su salida laboral.

Habida cuenta de la experiencia adquirida hasta la fecha, entendemos que sería de gran utilidad que las instituciones receptoras unificaran criterios sobre las labores a realizar por parte de los alumnos y sobre la evaluación de las mismas, pues existe una gran desigualdad en estos aspectos entre unas y otras. En este sentido, creemos que por parte de la Universidad, la Coordinación del Centro y los responsables de las asignaturas deberían fijarse estos criterios para cada área de conocimiento.

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>	A <b>B</b> C D
------------------------------------	----------------

<b>LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ</b>
---

EO15a_Relación de las memorias realizadas por los alumnos del GHAPHA en la asignatura "Prácticas Externas" (curso 2014/15)
--

EO15b_Guía docente de la asignatura Prácticas Externas (2014/15)
--

**5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

<b>VALORACIÓN DESCRIPTIVA</b>
-------------------------------

Como se ha indicado en los apartados 5.1, 5.2 y 5.4 del presente informe de autoevaluación, resultan perfectamente suficientes y adecuadas las infraestructuras,
--

recursos materiales y servicios de apoyo puestos a disposición por la UEx para el correcto desarrollo de las actividades formativas del GHAPHA. Detallaremos a continuación cómo la UEx los ha ido adaptando a los compromisos incluidos en las Memorias de Verificación, subrayando que los informes de seguimiento sobre la implantación del GHAPHA emitidos por la ANECA no han observado carencias al respecto sino que han indicado que "Los recursos materiales son adecuados para adquirir las competencias del título, en función del número de estudiantes matriculados" (ver informe seguimiento nº 2 Monitor de 01/03/2015).

#### **5.6.1. Recursos materiales**

Desde la puesta en marcha de los nuevos Grados en el curso 2009/10, se han acometido en la Facultad de Filosofía y Letras reformas de gran calado de la infraestructura, que han permitido ampliar el número de aulas disponibles y adaptarlas a las nuevas necesidades del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Así, el centro ha pasado de contar con 29 aulas a disponer de 33, de manera que la capacidad de este número superior de aulas se ajuste mejor a las necesidades concretas de la docencia en los nuevos títulos de Grado, que contemplan no solo clases impartidas en grupos grandes sino también seminarios y trabajos en grupo. También fueron diseñados 4 nuevos Laboratorios Docentes (de 14 plazas cada uno), para facilitar el desarrollo de las tutorías programadas. Además, la Facultad de Filosofía y Letras ha mejorado en su equipamiento de salas comunes, contando desde el curso académico 2011/12 con un nuevo Salón de Actos de tipo medio (50 plazas). Dichas reformas correspondieron con el Proyecto de obras de adaptación de espacios docentes (elaborado con fecha de mayo de 2009), incluido en el anexo "Recursos materiales" de la Memoria de Verificación inicial del GHAPHA.

Paralelamente a esta reestructuración arquitectónica se llevaron a cabo mejoras en la dotación de equipamiento de las aulas, por ejemplo, instalando cañones de vídeo fijos en todas ellas, incluso en los laboratorios docentes.

Por otra parte, cabe señalar que en septiembre de 2012, y gracias a una inversión de 200.000 euros, se ha actualizado la plataforma del Campus Virtual de la UEx, ampliando su potencialidad. En concreto, se ha realizado la migración del servicio de la plataforma virtual a Moodle 2.2. Esta renovación del sistema ha permitido ofrecer un mejor acceso desde dispositivos móviles, repositorios de contenido externos, mejoras en el diseño de actividades de aprendizaje y su evaluación, en la usabilidad y en la navegabilidad.

Notemos que la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC). Con ello, tanto en la actualidad como en el futuro la Universidad de Extremadura garantiza la calidad de los recursos disponibles para la docencia del GHAPHA.

#### **5.6.2. Personal y servicios de apoyo**

A través de la UTEC y el SIGC, la UEx ha ofrecido a las distintas Comisiones de Calidad de los títulos, incluida la del GHAPHA, un apoyo constante en las tareas relativas a los procesos de verificación, seguimiento y revisión del título correspondiente, desde la puesta en marcha de los nuevos Grados pasando por las adaptaciones requeridas por los informes de seguimiento, las modificaciones en la Memoria de Verificación con ocasión del proceso de oficialización de los títulos universitarios y su adaptación a la nueva aplicación informática, hasta los recientes

procesos del autoinforme de seguimiento Monitor de 2014, o de elaboración del presente autoinforme de Acreditación. La puntual falta de fluidez en esta labor de ayuda y asesoramiento a las Comisiones ha respondido de forma exclusiva, cuando ha tenido lugar, a la falta de suficientes recursos presupuestarios, humanos o materiales, consecuencia de las restricciones económicas impuestas por la coyuntura nacional y regional desde hace algunos años.

El documento oficial que sirve de marco genérico para la política académica de la UEx es el llamado *Plan Estratégico de la UEx 2014-2018*, aprobado en 2013 y todavía en vigor. En el orden de la implantación de la cultura de la Calidad, cabe mencionar el Plan de Acciones para la Calidad elaborado por el Vicerrectorado de Calidad e Investigación en 2014. Los restantes vicerrectorados, servicios y centros de la UEx (incluyendo la Facultad de Filosofía y Letras) también han generado planes o programas anuales o bianuales de similares características (en algún caso bajo el formato de memorias de actividades), todos ellos accesibles en el portal telemático de la UEx. Lo mismo cabe decir del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, eje y soporte del GHAPHA, con sus Memorias de Actividades anuales.

Cabe mencionar, por último, la aprobación por unanimidad el 25 de septiembre de 2014 en el Parlamento de Extremadura el proyecto de Ley de Marco de Financiación Estable para la UEx presentado por el Gobierno regional, que garantiza un nivel de presupuestos para la institución adecuado a sus funciones y necesidades y que garantiza que su volumen nunca será menor al del año previo (DOE de 3 de octubre de 2014). Esta esperada norma legal permitirá a la UEx, en el nuevo marco presupuestario nacional más expansivo, proceder a cumplir varios compromisos pendientes de promoción del profesorado y renovación de las plantillas docentes e investigadoras.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Compl\_01a\_Memoria Verificada original del GHAPHA  
 EO1j\_ Informe de Seguimiento MONITOR nº2 (01/03/2015)  
 EO12a\_Infraestructuras disponibles para los alumnos del GHAPA (Facultad de Filosofía y Letras y Biblioteca Central del Campus de Cáceres)  
 Compl\_09a\_Dotación y capacidad de salas comunes en la Facultad de Filosofía y Letras  
 Compl\_09b\_Dotación y capacidad de las aulas en la Facultad de Filosofía y Letras  
 Compl\_09c\_Servicio de Bibliotecas de la UEx  
 Compl\_09d\_Informe de resultados de la encuesta al PDI 2009-2010 – Servicio de Biblioteca  
 EO11a\_Experiencia profesional y académica del personal de apoyo que participa en las actividades formativas del título  
 EO11b\_Plan de Formación PAS-2015  
 Compl\_09e\_Plan Estratégico de la UEx 2014-2018



## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Como ya hemos indicado con anterioridad, con ocasión de la revisión, actualización y modificación de la Memoria Verificada del GHAPHA que propició el proceso de cumplimentación de sus datos en la Aplicación de Oficialización de Títulos Universitarios de la ANECA (curso 2012/13), uno de los principales objetivos que se planteó esta Comisión fue la de subsanar las diversas deficiencias y carencias detectadas en el documento Verifica original redactado en el año 2009. Entre las principales mejoras emprendidas se encuentra la reformulación y ampliación del número de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación (que en la Memoria original no estaban convenientemente perfiladas y definidas), incorporando además ahora, como resultaba preceptivo, los resultados del aprendizaje. Tales propuestas respondieron a la formación y experiencia acumulada por los miembros de la Comisión desde la puesta en marcha del Grado, adquirida fundamentalmente mediante los ya mencionados cursos y talleres del SOFD, planteando unas "actividades formativas", "metodologías docentes" y "sistemas de evaluación" mucho más diversificados y definidos, que tuvieran en cuenta todas las casuísticas posibles, con el fin de promover la óptima adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. Puesto que la evidencia Comp\_10a se definen y se establecen los objetivos de cada uno de ellos, vamos aquí a reseñar una sencilla enumeración de los ítems en cada apartado:

Actividades formativas: clases teóricas; clases prácticas; seminarios prácticos; actividades de coordinación y seguimiento individual o grupal del aprendizaje; trabajo autónomo individual del alumno y preparación de exámenes; actividades de evaluación; realización, exposición y defensa de trabajos y proyectos individuales o en grupo; Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

Metodologías docentes: exposición oral del profesor; realización de clases o seminarios prácticos; estudio de casos; resolución de problemas; aprendizaje orientado a trabajos o proyectos; tutorización; aprendizaje autónomo; evaluación.

Sistemas de evaluación: pruebas de desarrollo escrito; pruebas de desarrollo oral; Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos; proyectos y trabajos; participación activa en el aula; resolución de problemas y casos; memoria y seguimiento de las Prácticas Externas.

En cuanto a la adecuación y ajuste de los nuevos planteamientos formativos, metodológicos y evaluadores al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título, ello puede deducirse de los distintos indicadores y datos que incorporamos a continuación en el apartado 6.2, y en todo el criterio 7, así como al dato interesante del escaso número de reclamaciones presentadas por los alumnos sobre esta dimensión a la Comisión de Calidad del Grado (4 reclamaciones en todo el sexenio contemplado). Así lo permite comprobar los *dossiers* que hemos elaborado a estos efectos con toda la documentación generada por estos cuatro procesos. En el mismo sentido cabría interpretar los resultados de la Encuesta

General de Satisfacción de los alumnos egresados para el curso 2013/14: el indicador P14 (satisfacción con los métodos de enseñanza empleados por los profesores”) revela una nota de 3,5 sobre 5, en tanto que el indicador P22 (satisfacción general con la actuación docente del profesorado) ofrece una nota de 3,8 puntos sobre 5, en ambos casos datos razonablemente satisfactorios. En cualquier caso, al margen de estas valoraciones, debemos reseñar que el sistema de evaluación continua, y la diversificación de los sistemas de evaluación a lo largo del semestre, garantizan que los resultados obtenidos sean más acordes con las diferentes competencias que se desarrollan, y con los resultados de aprendizaje que se esperan, pues permiten poner en práctica al alumno un mayor número de recursos que los que posibilitaba, en planes de estudio anteriores, un simple examen escrito al final del curso.

Finalmente, debemos reseñar que la propuesta de temas, la elaboración y la lectura/defensa de los Trabajos Fin de Grado en el GHAPHA se ajustan estrictamente a la Normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, y al procedimiento y criterios de evaluación recogidos en la Memoria Verificada vigente, que derivan de lo normativa anterior, lo que garantiza la completa adecuación de este tipo de ejercicios a las características del título. Sobre la gestión de los TFG en el GHAPHA, véase el punto 4.1.4 del presente informe de autoevaluación. Testimonio de la permanente preocupación de la Comisión de Calidad de la titulación por ajustar en los TFG temas excesivamente genéricos o imprecisos a enfoques más concretos y ajustadas a las líneas sugeridas en la Memoria Verificada son los frecuentes cambios de título a los que esta Comisión ha sometido a los propuestos inicialmente en la bolsa de TFGs (véanse en este sentido las Actas de las reuniones de 02/09/2013, 03/10/2013, 24/02/2015 y 30/06/2015).

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y sus profesorado”

Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”

Compl\_10a\_Desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación recogidos en la Memoria Verificada del GHAPHA

EO5t\_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 02/09/2013

EO5r\_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 03/10/2013

EO17f\_Acta reunión Comisión de Calidad GHAPA 24/02/2015

EO2o\_Acta reunión de la Comisión de Calidad del GHAPA 30/06/2015

EO5i\_Expediente de reclamación de examen nº 1

EO5j\_Expediente de reclamación de examen nº 2

EO5k\_Expediente de reclamación de examen nº 3

EO5l\_Expediente de reclamación de examen nº 4

EO17a\_Bolsa de Trabajos Fin de Grado GHAPHA curso 2014/15

EO17b\_Guía docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado (Curso 2014/15)

EO17c\_Sistemas y criterios de evaluación de Trabajos Fin de Grado en el GHAPHA



## 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los datos recogidos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx, reflejados en las distintas tablas estadísticas que acompañan este autoinforme, revelan que el proceso formativo diseñado para el GHAPHA cumple con los niveles de exigencia descritos en el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES), concordando con lo que resulta habitual en el ámbito de otras titulaciones homólogas del Estado Español según la información disponible generada por la CRUE, el Instituto Nacional de Estadística, la OCDE y el Ministerio de Educación.

Concretando los datos, por lo que respecta al Grado aquí evaluado cabe recordar (tal y como se detalla en el apartado siguiente) que nos encontramos en los seis años evaluados con un promedio de 33,16 alumnos de nuevo ingreso por curso, valor que suponen, en promedio, cerca del 15% del total de alumnos matriculados en los diferentes Grados de la rama de conocimiento de Humanidades impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

Dejando a un lado a otros indicadores que se valorarán en el apartado siguiente del presente informe (tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito básicamente), cabe indicar aquí que los restantes indicadores disponibles señalan que el proceso formativo del Grado cumple sus objetivos de manera bastante satisfactoria y fructífera. Un repaso a las principales evidencias disponibles y pertinentes para evaluar esta dimensión nos llevan a tal conclusión.

- a) Las evidencias relativas a la duración media de los estudios (OBIN\_RA-005) muestran cómo los estudiantes tardan poco más de cuatro años en alcanzar la titulación, concretamente 4 para los egresados de la primera promoción, 4,31 para los de la segunda promoción, y 4,26 años para los de la tercera.
- b) En cuanto al número de convocatorias medias para aprobar las asignaturas, (OBIN\_RA-008), se puede establecer para los 6 años evaluados una media de 1,26, que se mantiene prácticamente constante a lo largo del periodo contemplado, y que denota que los egresados mayoritariamente aprueban sus materias en primera opción.
- c) El indicador Nota media de los estudiantes graduados (OBIN\_RA-0010) revela un promedio en los tres años de los que se disponen de datos (2012/13, 2013/14 y 2014/15) de 7,16, calificación ligeramente superior a la nota media de expedientes de egresados de las universidades españolas en el año 2012 según el Ministerio de Educación, cifrada en 6,95.
- d) Respecto al indicador Dedicación lectiva del alumno (OBIN\_PA-001), que da cuenta de la proporción de alumnos matriculados que cursan sin graves dificultades el volumen de créditos (60) previsto por el plan de estudios en cada curso para el estudiante a tiempo completo, hemos de indicar, para nuestro título, se sitúa en un promedio de 60,51 para los seis años considerados, cifra muy superior a la que, según el Ministerio de Educación, resulta promedio habitual en los estudios universitarios de Humanidades en el conjunto de España (49,8 créditos matriculados).



En este mismo plano, también cabe mencionar el razonable nivel de aprobación que la Estructura del plan de estudios (Indicador P01) merece a nuestros egresados, según confirman las Encuestas de Satisfacción disponibles para las dos promociones existentes: 2,5 (sobre 5) para la primera (2012/13), y 2,6 para la segunda (2013/14). En el mismo sentido, y con un más elevado nivel de aprobación, se expresa el Nivel de Satisfacción General con el Título de ambas promociones (Indicador P30 y P31 en cada caso), que se sitúa en 3,5 (sobre 5) para los dos cursos ya indicados.

En definitiva, entendemos que esas evidencias muestran, globalmente, que el GHAPHA cumple con solvencia sus objetivos formativos, y se encuentra a tono con lo exigido por el MECES.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A **B** C D

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO1n\_Memoria de Calidad GHAPHA 2012/13

EO1ñ\_Memoria de Calidad GHAPHA 2013/14

EO1o\_Memoria de Calidad GHAPA 2014/15

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Según los indicadores estadísticos suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx (UTECE), el nivel de desempeño del GHAPHA está acorde con lo esperado en la memoria de verificación del mismo y también con los valores promedio observados en el conjunto de España, así como para otras titulaciones de la rama de conocimiento de Humanidades que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx.

La evolución interanual de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es acorde a lo esperado en función del ámbito temático del título y coherente con lo previsto en la memoria de verificación.

De acuerdo con los datos que obran en nuestro poder, correspondientes a los seis años objeto de evaluación (cursos 2009/10 a 2014-15), el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN\_DU-017) ha mantenido un promedio de 33,16, con una desviación de 5,4 en el período de datos. Estos valores suponen, en promedio, cerca del 15% del total de alumnos matriculados en los diferentes grados

de la rama de conocimiento de humanidades impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEx, ocupando el tercer o cuarto puesto, dependiendo de los cursos, en el ranking por titulaciones. El máximo de alumnos matriculados de nuevo ingreso se obtuvo durante el curso 2011/12 (36 alumnos) y el mínimo en 2010/11 (30 alumnos). Estos datos se encuentran por debajo, pero próximos a la estimación de plazas ofertadas para el título en la Memoria Verificada, consistente en 40 plazas.

En lo que respecta a las tasas de graduación (OBIN\_RA-004), los datos actualizados de los que se ha dispuesto corresponden a los cursos 2013/14 y 2014/15, mostrando un valor promediado del 45,9%, resultando bastante estable entre los dos cursos mencionados (46,9% y 44,8% respectivamente). Dichos valores supondrían que aproximadamente 14 alumnos del promedio de 31 de nuevo ingreso terminarían sus estudios en el tiempo previsto. Estas tasas promedio se encuentran ligeramente por encima de las calculadas para el conjunto de Grados de la UEx (43,3%), y ligeramente por debajo de las mismas para los Grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras (47,9%). Si se considera que, según la CRUE, la media de tasa de graduación en la UE en 2011 fue del 41% (39% para la media de la OCDE), el dato registrado para el Grado analizado es bastante óptimo. En cualquier caso, los valores de tasa de graduación superan ampliamente a los presentados en el documento de verificación del título, estimados en el 32,38%.

Si se atiende ahora a las tasas de abandono (OBIN\_RA-001), los valores calculados para los cursos en los que hay datos disponibles en este indicador (2013/14 y 2014/15), arrojan un valor promedio del 26,22% para la titulación, siendo su evolución anual bastante irregular (21,88% y 30,56% para los dos cursos mencionados). Estos valores se encuentran ligeramente por encima de los registrados para el conjunto de grados de la UEx (30%) y para los de la Facultad de Filosofía y Letras (24,7%). No obstante, se encuentran dentro del valor estimado en la Memoria Verificada (37%).

Si se analizan las tasas de eficiencia (OBIN\_RA-006) mostradas por los alumnos, los datos registrados, correspondientes a los cursos 2012/13, 2013/14 y 2014/15 son bastante elevadas, con un valor promedio del 92,6% y una desviación interanual de 3,7 puntos respecto a la media. Estos valores se encuentran en el rango de los mostrados por el resto de Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras (93%), y ligeramente por debajo del conjunto de grados impartidos en la UEx (94%). Los valores estimados en el documento Verifica del título ascendían al 80,1%.

En cuanto a la tasa de rendimiento (OBIN\_RA-006), el promedio de los seis años contemplados (cursos 2009/10 a 2014/15) asciende a 73,29%, muy próximo al registrado para el conjunto de Grados de la UEx (74,7%), y de los de Humanidades que se imparten en el mismo centro (76,6%). No obstante, la evolución interanual de estas tasas ha sido algo irregular cuando se comparan dichas tasas anuales con los del centro y la UEx, según se deduce del valor de desviación estándar del 7,4% registrado para el GHAPHA y del 3,8% para el conjunto de la UEx y del Centro. Dicha irregularidad no es destacable, ya que se debe a un valor mínimo puntual del 61,6% registrado en el curso 2010/11.

Si nos centramos ahora en la tasa de éxito (OBIN\_RA-003), el promedio calculado para la serie de datos disponible (cursos 2009/10 a 2014/15) ascendió al 81,53%, mostrando los valores anuales una tendencia positiva, con valores relativamente menores en los primeros tres cursos (75,1% en 2009/10, 74,2% en 2010/11 y 78,3% en 2011/12) si se comparan con los tres últimos (88,7% en 2012/13, 86,1% en 2013/14, y 86,8% en 2014/15). Es por ello que consideramos adecuados tanto los valores como su tendencia.

En un análisis por asignaturas, si se toma de referencia los valores registrados en el curso 2014/15, el porcentaje promedio de aprobados en primera matrícula ascendió al 84,15% de los casos, con una tasa de éxito promedio del 89,2% y porcentaje de suspensos promedio del 9,5%.

En conclusión, los valores mostrados para el Grado que aquí se analiza, así como su comparación con otros en el contexto de las titulaciones afines y del conjunto de la UEx, se consideran adecuados, reflejando el esfuerzo que se viene desarrollado en la implantación del mismo y en el seguimiento anual de los principales indicadores en términos de aprendizaje y del proceso formativo en su conjunto.

#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

#### **LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título"

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO5n\_Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Encuestas de satisfacción docente": "Observatorio de indicadores de la UEx"

EO3a\_Requisitos de acceso para estudiantes del GHAPHA

EO3b\_Criterios de admisión para estudiantes del GHAPHA

Compl\_04a\_Normativa de Progreso y Permanencia en la Universidad de Extremadura

### **7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

En lo que respecta a los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes del título, las tasas descritas en el apartado anterior ponen de manifiesto el buen desempeño del título evaluado en algunas de las facetas relacionadas con estos aspectos.

Dentro del apartado de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general), se cuenta con las opiniones recogidas en las encuestas realizadas a los estudiantes del Grado durante los cursos 2010/11, 2011/12 y 2013/14 (no hubo encuesta en el curso 2012/13). Dichas encuestas a los alumnos incluyen una serie de preguntas al respecto de su satisfacción con la actuación docente, con el cumplimiento de las actividades docentes y su satisfacción con la titulación. Las preguntas sobre la actuación docente rindieron una puntuación promedio en las tres encuestas realizadas de 7,1 sobre 10 para el profesorado del título de Grado, a tono con lo observado para el conjunto de profesores del Departamento de Arte y Ciencias del Territorio (promedio de 7,4) y de la Facultad de Filosofía y Letras (7,5). Cuando los alumnos fueron encuestados sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones docentes, la puntuación promedio obtenida por los profesores del título ascendió a 90,5 puntos sobre 100, al igual que en el caso anterior, en los mismos niveles elevados que los correspondientes a los profesores del mencionado Departamento (91,4) y el Centro (90,6). Por tanto, el nivel de

satisfacción de los estudiantes es alto, pudiendo asimilarse a un “notable”, y sostenido en el tiempo, ya que no mostró variaciones ostensibles entre las tres encuestas realizadas.

Se cuenta también con los resultados de la encuesta realizada para estimar el grado de satisfacción general con la titulación por parte de los estudiantes (curso 2013/14). Dicha encuesta contempla preguntas referidas a la organización de la enseñanza, plan de estudios, proceso de enseñanza/aprendizaje, instalaciones, comunicación y gestión y satisfacción general. La organización de la enseñanza se valora con un promedio de 3,2 sobre 5 para el conjunto de preguntas referidas al tema, el plan de estudios con un 2,6, el proceso de enseñanza aprendizaje con un 3,7, las instalaciones con un 3,1, la comunicación y gestión del título con un 2,9 y el nivel de satisfacción general con un 3,5, tratándose en todos los casos de valores razonablemente satisfactorios.

También durante el curso 2013/14 se realizó una encuesta similar a la anterior para medir el grado de satisfacción del PDI con el GHAPHA. En la encuesta se incluían preguntas sobre el plan de estudios, los estudiantes, comunicación y gestión, recursos e infraestructuras y grado de satisfacción general. El plan de estudios fue valorado por el PDI con un promedio de 4 sobre 5, los estudiantes y sus características con un 2,9, la comunicación y gestión con un 3,5 y los recursos e infraestructuras con un 4,4. La satisfacción general con las asignaturas impartidas ascendió a un 4 y la satisfacción con el título a un 3,5 de nuevo cifras que nos permiten mostrarnos satisfechos.

Se cuenta también con una encuesta de opinión/satisfacción de los egresados que contempla preguntas sobre el plan de estudios, oferta de optatividad y prácticas, organización de las enseñanzas, coordinación del profesorado, grado de cumplimiento del mismo, materiales, etc. Del conjunto de 30 aspectos contemplados, 28 fueron calificados por encima con 3 o más puntos sobre 5, otros 9 con 4 o más y 1 con 5 (“Cumplimiento del temario de las asignaturas”). Solamente uno de los ítems fue evaluado con una nota de 2,5 (“Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas”).

En cuanto al grado de satisfacción del P.A.S. con la titulación para el curso 2014/15, los datos con que contamos se refieren a la Facultad de Filosofía y Letras en general, y no al título de GHAPHA en particular. A pesar de ello, y a modo de indicador, podemos indicar que, de acuerdo con los datos suministrados por la UTEC-UEx, el indicador OBIN\_SU-006, de satisfacción del PAS con la titulación, valora con un 6,1 para el curso 2013/14 y con un 6,92 para el curso 2014/15 el grado general de satisfacción del P.A.S. con las titulaciones del Centro.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**

Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos del título”

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO5n\_Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: “UTEC: “Estadísticas e indicadores universitarios”: “Encuestas de satisfacción docente”: “Observatorio de indicadores de la UEx”

**7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA**

**7.3.1.** La UTEC-UEx, en cooperación con la Oficina de Orientación Laboral de la UEx, viene realizando un seguimiento de los egresados de las diferentes titulaciones de la Universidad. Los documentos elaborados en el transcurso de este seguimiento constituyen la mejor fuente de datos para realizar una valoración descriptiva de la inserción laboral de los egresados.

En el caso de los estudios que nos ocupan, los datos disponibles se encuentran referidos a la ya extinta Licenciatura en Historia del Arte, y se concretan, en síntesis, en dos tasas: la tasa de egresados que han trabajado alguna vez a los tres años transcurridos desde su graduación, y la tasa de inserción laboral, entendida esta como el porcentaje de egresados que se encuentran trabajando a los tres años de su graduación.

**7.3.2.** Los datos de las dos tasas comentadas reflejan unas tasas de inserción laboral promedio del 45,5%, si bien estas eran ligeramente más altas en los primeros años de seguimiento (2006-2008), descendiendo en los últimos, particularmente en el curso 2008/09. Las tasas de egresados que han trabajado alguna vez son, en promedio, del 68,64%, siendo igualmente más elevadas en los primeros años en comparación con los últimos. Esta tasa fue anormalmente baja durante el año 2010/11, quizás por problemas relacionados con el tamaño muestral, de forma que, si no se considera este dato, la tasa adopta un valor promedio de 80,8% para el resto de anualidades, mucho más acorde con los valores de la serie.

A partir de los datos del estudio de inserción laboral de que disponemos (años 2009/10 y 2010/11, el 76,2% de los egresados en promedio de los dos años aseguraron haber trabajado alguna vez tras finalizar los estudios, con un tiempo promedio transcurrido de 10,5 meses. El 43,5% de los encuestados se encontraba trabajando en el año de la entrevista. Sin embargo, solamente una pequeña parte de ellos manifestó haber encontrado trabajo en su especialidad (3,1% de promedio).

En resumen, los niveles de empleabilidad son similares a los de otras titulaciones de la rama de Humanidades, que para el caso de las de la UEx, se encuentran en una media del 47,1% para el conjunto de títulos y años de seguimiento de que se dispone. Además, al igual que todos los titulados, han sufrido similares efectos de la complicada coyuntura socioeconómica por la que ha atravesado España en los años recientes. Muestra de ello es el descenso en las tasas de inserción laboral registrada, en general, y particularmente en la titulación que nos ocupa entre los años precedentes a la crisis y los posteriores.

Por consiguiente, el plan de inserción laboral de la UEx nos permite obtener indicadores de inserción laboral fiables (<http://empleo.unex.es>), y los valores de los indicadores de inserción laboral son acordes con la coyuntura actual y las características del título.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A **B** C D

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ**



Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos del título"

EO5ñ\_Indicadores de Calidad del GHAPHA

EO5n\_Página *web* del Vicerrectorado de Calidad de la UEx: "UTEC: "Estadísticas e indicadores universitarios": "Encuestas de satisfacción docente": "Observatorio de indicadores de la UEx" (OBIN\_IL-001: Tasa de inserción laboral; OBIN\_IL-002: Tasa de egresados que han trabajado alguna vez)

E18a\_Cuestionarios e informes de Inserción Laboral de la UEX

E18b\_Estudio: "Diseño de un procedimiento para detectar carencias formativas de los egresados. Proyecto financiado por la Dirección General de Universidades" EA2009-0070